



FEDERACION  
MARITIMA  
PORTUARIA  
Y DE LA  
INDUSTRIA NAVAL

# FeMPINRA

AÑO X - Número 17 - Octubre 2016



**LLEGARON A BUEN PUERTO**



**RECONOCIMIENTO**



**UNA SOLA VOZ EN LOS PUERTOS**



# CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Período (2016-2020)

**JUAN CARLOS SCHMID**

Secretario General

**HUERTA, VICTOR RAÚL**

Secretario General Adjunto

**CORIA, ROBERTO**

Secretario de Finanzas

**GIANCASPRO, JOSÉ**

Secretario de Gremial

**LOPEZ, JAVIER**

Subsecretario Gremial

**AMARANTE, DANIEL**

Secretario de Interior

**IGLESIAS, RICARDO**

Secretario de Internacionales

**DAVILA, MARCELO**

Subsecretario de Internacionales

**OCAMPO, DANIEL**

Secretario de Acción Social

**REBOLLO, LUIS**

Secretario de Prensa

**GODOY, HUGO**

Subsecretario de Prensa

**LEWICKI, DANIEL**

Secretario de Formación Profesional

**GIANCASPRO, OSVALDO**

Subsecretario de Formación Profesional

**LIZARRAGA, RAUL**

Secretario de Asuntos Portuarios  
y Vías Navegables

**SPERONI, JUAN**

Secretario de Industria Naval

**GONZALEZ INSFRAN, JULIO**

Secretario de Asuntos Marítimos

**BIANCHI, JORGE**

Secretario de Pesca

**ROJAS, HÉCTOR**

Secretario de Organización

**ALESSI, ARMANDO**

Secretario de Seguridad, Salud y Medioambiente

**DOMÍNGUEZ, HORACIO**

Secretario de Relaciones Institucionales

**DEL RIO, FABIAN**

Secretario de Actas y Turismo

**IBALO, JUAN CARLOS**

Secretario de Derechos Humanos  
y 3era edad

**PERRONE, FERNANDO**

Secretario de Juventud

**DIAZ, CINTHIA**

Subsecretaria de Juventud

**ORTIZ, EVANGELINA**

Secretaria de Igualdad de Género  
y Oportunidades

**AMORES, LAURA**

Subsecretaria de Igualdad de Género y  
Oportunidades

**MUÑOZ, EDGARDO**

Vocal Titular 1ro

**IVALDI, ANTONIO**

Vocal Titular 2do

**MUJICA, GUSTAVO**

Vocal Titular 3ero

**PALACIO, HUGO**

Vocal Suplente 1ro

**MEDINA, LUCIANO**

Vocal Suplente 2do

**ESTEACHE, CARLOS**

Vocal Suplente 3ro

**COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS**

TITULARES

1) **VAZQUEZ, RAFAEL**

2) **BENZO, HUGO**

3) **FEDENCZUK, JORGE**

SUPLENTES

1) **LUNA, ROBERTO**

2) **ALMADA, ELISEO**

## Palabras premonitorias del almirante Storni

Se cumplieron 100 años, en coincidencia no casual con el Bicentenario de nuestra independencia, de un trabajo señero del vicealmirante Segundo R. Storni: “Intereses argentinos en el mar”. Con él sentó la doctrina naval y marítima que por un siglo rigió en nuestro país. Como lamentablemente ocurre en muchos casos, tanto su nombre como el del libro, son desconocidos por muchos compatriotas. Pero peor aún es que muchas de sus centenarias recomendaciones y planteos sean, una vez más, cuentas pendientes sobre las que es necesario insistir, en favor del desarrollo y la defensa de los intereses nacionales.

El libro reúne dos conferencias que el entonces capitán de fragata Storni dio en junio de 1916, en el marco de los festejos por el Centenario de nuestra independencia. El marino empezaba advirtiendo sobre el “divorcio aparente” entre la importancia que tanto el mar como las vías fluviales tienen para la Argentina y la escasa conciencia de ella en “el público absorto en la vida interna de la Nación y en sus problemas diarios y excitantes”, algo que no parecemos haber superado como país desde entonces. Su intención era, justamente, advertir sobre ese divorcio y promover una conciencia marítima, convencido de que “el mar será el vehículo y el sostén” de la riqueza nacional.

### Desde el interior

Esta idea obedecía a un profundo análisis de la realidad de nuestro país y no estaba marcada por sesgos ideológicos, regionales o profesionales. Storni nació en Tucumán, y era desde la visión de un hombre del interior que planteaba la necesidad de integrar, en la conciencia y la acción de los argentinos, nuestras dos realidades geográficas: la de un país extenso y de abundantes recursos tanto en la tierra como en el mar. Conviene recordar que otro hombre también del interior, el general salteño Jorge Leal, héroe de la exploración terrestre antártica, consideraba que nuestro mar territorial y su plataforma submarina eran nuestra “Pampa Húmeda sumergida” por las inmensas riquezas que contiene.

Pero incluso más que esos recursos, nuestros intereses están ligados a lo marítimo en prácticamente todas las actividades productivas, cualquiera sea el espacio geográfico en que se desarrollen. Ya en 1916 Storni basaba en este punto su argumento principal, al destacar cómo el comercio exterior argentino dependía del transporte marítimo y fluvial, una realidad que, 100 años después, sigue vigente, ya que el 80% de nuestras exportaciones e importaciones se realizan por esa vía.

Con una novedosa visión geopolítica, Storni consideraba que “son tres las columnas que forman la base del poder naval: producciones, transportes propios y mercados”. Y advertía contra un error habitual entonces entre sus compañeros de armas: “La adquisición de material bélico no debe hacernos olvidar ni por un momento que solamente las industrias mecánicas, la marina mercante propia, las poblaciones marineras, las pesquerías, permitirán resolver satisfactoriamente los problemas del porvenir”.

Estas propuestas se concretaron en las décadas de 1940 y 1950, cuando junto con una poderosa y moderna marina mercante propia, la Argentina desarrolló una pujante industria naval, de cuyos astilleros salieron, para el país y para terceros, buques graneleros, petroleros y de transporte. Eso fue posible por la existencia de políticas de Estado, encaradas con una visión estratégica que, en lugar de mantener el divorcio entre sectores económicos o regionales, promovían un desarrollo armónico en favor de toda la Nación.

Una vez más, esos planteos estratégicos aparecen hoy en la columna del debe y no en la del haber de nuestras políticas económicas, tras décadas de destrucción y abandono. Baste señalar que Storni daba igual relevancia al transporte de ultramar como a la navegación de cabotaje y fluvial. El retroceso es alarmante. Storni, como admirador de Estados Unidos, ideológicamente podía ser considerado un liberal. Así lo evidenció, por ejemplo, cuando fue canciller de nuestro país durante la presidencia del general Pedro Pablo Ramírez, entre junio y septiembre de 1943. Pero como él mismo afirmaba, no le gustaba basarse “en teorizaciones sino en hechos”, por lo que entendía que era insustituible el papel del Estado como orientador de la actividad privada. Esa visión, si se quiere pragmática, fue la que le permitió delinear una doctrina naval y marítima que marcó el rumbo por 100 años.

## Más húmedo que seco

¿No es tiempo de actualizar esa doctrina y adaptarla a nuestra realidad? Desde marzo de este año, fruto de la resolución del organismo de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, el espacio marítimo argentino abarca seis millones de kilómetros cuadrados, un “país húmedo” que supera en extensión al “país seco” de nuestras tierras emergidas.

Razón de más para resolver, de una buena vez, el divorcio que ya le preocupaba a Storni.

Razón de más para retomar el rumbo, dando un impulso decisivo a nuestra industria naval y atendiendo al desarrollo de nuestras vías navegables e infraestructuras portuarias. Decía Storni: “Es necesario llevar a todo el interior de la República este convencimiento: que cuando se construye un puerto, se profundiza un canal, se adquiere un barco o se instruye un piloto, se sirven tanto los intereses litorales como los intereses del que planta cañas en la zona subtropical, o esquila ovejas al pie de la cordillera”, es decir, los que producen en toda nuestra geografía y, con ellos, los de la Nación toda.

**Juan Carlos Schmid**  
Secretario General



## Contenidos:

3- Editorial	23- SUSB: Seguimos creciendo	47- SUPeH: Proteger derechos
5- CGT unificada	24- SCEP: Elecciones	48- Portuarios Zona Norte: Homenaje
8- Llegó a buen puerto	26/27- Legales	49- Supa Bajo Paraná: Intensa actividad
9- Felipe Vallese	28- SEAMARA: Plenario	50- FeMPINRA: Pasado, presente y futuro
10- SGyMGM: Formación sindical	30- Memoria y balance	58- Federación del Mercosur e Hidrovía
12- DRAGy BAL: El mensaje del pescador	34- SAONSINRA: Marcha congreso	
14- AAEMM: Acuerdos salariales	36- Agasajo/ CGT	
18- APDFA: Decisión unánime	42- CPyOPyCM: En la recta final	
20- SEEN: Democracia sindical	46- Igualdad de Género y Oportunidades: Concientización	
22- CJyOMN: Mtro. Dietrich		

# CGT UNIFICADA



En el estadio de **Obras Sanitarias** se realizó el acto de unificación de las tres vertientes de la CGT que coexistían desde hace 4 años y volvieron a unificarse en una sola central. La flamante conducción adoptó un claro perfil opositor y planeó tal como ocurrió esa semana para definir una estrategia política. La idea primaria fue pedir reuniones con el Ministro de Hacienda **Alfonso Prat Gay**, el Ministro de Trabajo **Jorge Triaca** y de acuerdo al resultado de las mismas tener una reunión con el Presidente de la Nación, **Mauricio Macri**, que todavía no se concretó.

**Juan Carlos Schmid**, Secretario General de la FeMPINRA e integrante del nuevo triunvirato conductor fue tan sintético como claro en su discurso de asunción: *“Sabemos por donde viene la derecha. Viene en búsqueda de nuestras conquistas y tenemos que prepararnos para que las viejas recetas económicas no se conviertan en una fogata social”*.

# Consejo Directivo Nacional

**Secretarios Generales:** Carlos Acuña (Garagistas), Héctor Daer (Sanidad) y Juan Carlos Schmid, (Marítimos)

**Secretario Adjunto:** Andrés Rodríguez (UPCN)

**Secretario Gremial:** Pablo Moyano (camioneros)

**Secretario de Interior:** Francisco Gutiérrez (UOM)

**Secretario Relaciones Institucionales:** Armando Cavallieri (comercio)

**Secretario de Prensa:** Jorge Sola (seguro)

**Secretario de Seguridad Social:** Oscar Rojas (maestranza)

**Secretario Cultura, Ciencia y Técnica:** Facundo Moyano (peajes)

**Secretario Administrativo:** Omar Plaini (canillitas)

**Secretario Vivienda y Turismo:** Roberto Fernández (UTA)

**Secretario Acción Social:** José Luis Lingeri (Obras Sanitarias)

**Secretario de Actas:** Carlos Frigerio (cerveceros)

**Secretario de Finanzas:** Abel Frutos (panaderos)

**Secretario Relaciones Internacionales:** Gerardo Martínez (construcción)

**Secretario de Derechos Humanos:** Julio Piumato (judiciales)

**Secretaría Igualdad de Oportunidades y Género:** Noemí Ruiz (modelos)

**Secretario Asuntos Legislativos:** Guillermo Pereyra (petroleros)

**Secretario de Políticas Económicas y Sociales:** Amadeo Genta (municipales)

**Secretario de Estadística y Defensa del Consumidor:** Víctor Santa María (Suterrh)

**Secretario de Políticas de Empleo:** Omar Maturano (La Fraternidad)

**Secretario de Capacitación:** Argentino Geneiro (gastronómicos)

**Secretario de Juventud:** Juan Pablo Brey (aeronavegantes)

**Secretaría de Salud:** Sandra Maiorano (Asociación de Médicos)

**Secretario de Políticas Educativas:** Sergio Romero (UDA)

**Secretario de Industria y producción:** Rodolfo Daer (alimentación)

## VOCALES:

- 1.- Luis Cejas (viajantes)
- 2.- Agustín Amicone (calzado)
- 3- Héctor González (Luz y Fuerza-Patagonia)
4. Luis García Ortiz (Supervisores metalmecánicos)
5. Juan Martini (tabaco)
- 6- Héctor Laplace (mineros)
- 7) Roberto Coria (guincheros)
- 8- Hugo Benítez (AOT)
- 9- Domingo Moreira (ceramistas)
- 10- Guillermo Imbronio (AEAFIP)

# DIJERON LOS MEDIOS

## Clarín

El nuevo mapa sindical | Reemplazan a Moyano, Caló y Barfolloneo



Los ganadores. A la izquierda, el secretario general de la CGT, Oscar Acuña, en el centro, el secretario de la CGT, Oscar Acuña, y a la derecha, el secretario de la CGT, Oscar Acuña.

## La CGT se unificó, pero con una conducción tripartita

### Unida pero renga, la nueva CGT pacta con piqueteros para ganar la calle

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

La unificación de la CGT se consumó este domingo con la elección de una comisión tripartita que gobiernará la nueva central sindical. Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

## La CGT tiene Triunvirato, que ya la encabeza



Los ganadores. A la izquierda, el secretario general de la CGT, Oscar Acuña, en el centro, el secretario de la CGT, Oscar Acuña, y a la derecha, el secretario de la CGT, Oscar Acuña.

La unificación de la CGT se consumó este domingo con la elección de una comisión tripartita que gobiernará la nueva central sindical. Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

## Diario POPULAR

### La CGT eligió el triunvirato y selló una postergada unidad

La unificación de la CGT se consumó este domingo con la elección de una comisión tripartita que gobiernará la nueva central sindical. Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

### Hubo discursos con críticas | Piden reunirse con Macri.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.



## Página 12

Se unificó la CGT tras cuatro años de fractura. Al frente quedaron Daer, Schmidt y Acuña, que fueron duros con la política económica y destacaron la importancia de la unidad para "que los que gobiernan entiendan que los trabajadores no nos rendimos ni nos van a doblegar".

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Crónica

## LA NACION

### Advirtió la CGT unificada por la política económica, pero no llamó a un paro

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

## LOS MUCHACHOS CEGETISTAS

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

## Ámbito financiero

### Un triunvirato, al frente de la CGT unificada

Obras Sanitarias. Después de cuatro años, la CGT vuelve a funcionar unida, aunque algunos sectores (como bancario) no se integraron. Acuña, Daer y Schmidt, secretarios.



La unificación de la CGT, ayer en Obras. En la foto, Schmidt, Daer y Acuña.

Los tres miembros de la comisión tripartita que gobiernan la nueva CGT pactaron con los piqueteros para ganar la calle. El acuerdo fue firmado en un momento de euforia por la unificación de la CGT.

Buenos Aires Herald.com

# Llegó a buen puerto



## Testimonios



## de la



## Votación

**Luis Hector Rebollo**  
**Secretario de Prensa**

# Felipe Vallese



En la previa, el acto había sido anunciado como la actividad que marcaría el debut del triunvirato de la nueva CGT unificada, pero finalmente **Héctor Daer**, quien es diputado nacional, no asistió porque estaba cumpliendo compromisos con la Comisión de Salud de la Cámara Baja, mientras que Carlos Acuña también se ausentó debido a su actividad en el Senado bonaerense. “Vamos a abordar cuestiones administrativas, como por ejemplo cómo nos vamos a repartir las tareas los tres secretarios generales. Recién comenzamos, todavía ni nos instalamos en el edificio”, planteó el también **Secretario General de la FeMPINRA**.

La ceremonia en recuerdo de **Vallese**, organizada por la **Juventud Sindical**, se realizó en el histórico salón de la sede de la calle Azopardo y contó con la presencia del hijo del trabajador desaparecido – **Eduardo de la Peña** -quien tenía tres años cuando su padre fue secuestrado.

En primer término, **Antonio Caló**, secretario general de la UOM, mismo gremio al que estaba afiliado **Vallese**, agradeció la invitación a la ceremonia y manifestó su deseo de que “no haya más dirigentes gremiales desaparecidos”

en la Argentina. “Vallese fue el primer mártir de la UOM, antes que Vandor y Rucci, fue el primer trabajador desaparecido de la Argentina”, lo recordó. Luego, el hijo del dirigente desaparecido dio un extenso discurso en el que contó detalles de la militancia de su padre en el contexto de los años de la resistencia peronista y del reclamo por el regreso de **Juan Domingo Perón** quien permanecía exiliado.

A su turno, **Juan Pablo Brey**, secretario general del gremio de Aeronavegantes y jefe de la Juventud Sindical, sostuvo que “el mejor homenaje a Vallese es continuar su lucha y su legado, que es el de la defensa de los derechos de los trabajadores”, lo cual consideró se encargará de garantizar el nuevo triunvirato de Schmid, Daer y Acuña, ya que “tienen lo que hay que tener” para cumplir ese objetivo, indicó.

Por último, **Schmid** sostuvo que **Vallese** “representó la lucha de toda una generación, ya que representó la Argentina industrial, la Argentina que había levantado el peronismo y representó esa puja entre el país industrial y el país que exporta materia primas sin valor agregado”.





## Formación sindical: acuerdo entre el MTEySS y el SGyMGM

**T**iene como objetivo capacitar a a 160 trabajadores de la actividad entre agosto y noviembre de este año.

El Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles y el Ministerio de Trabajo de la Nación firmaron, en conjunto con las cámaras del sector, un convenio de formación profesional con el fin de capacitar a 160 trabajadores de la actividad entre agosto y noviembre de este año.

En el anuncio realizado ayer participaron el Secretario General del gremio, Roberto Coria, el Subsecretario de la cartera laboral, Ezequiel Sabor, y la Coordinadora de Formación Sindical, Alicia Vazquez.

“Estos cursos de capacitación y formación sindical transmiten la necesidad que tiene el movimiento obrero y nuestra organización” afirmó el sindicalista, y agregó: “Necesitamos también capacita-

ción sindical para ser mejores dirigentes, mejores delegados y mejores trabajadores en este crecimiento que se está dando”.

Coria agradeció a los representantes del sector empresario que participaron, entre los que encontraban Daniel Eduardo Antunica de la Cámara de Gruas y Autoelevadores de la Republica Argentina, Miguel Pascucci por la Cámara Argentina de Depósitos Fiscales Privados, Francisco Daniel Ursino del Complejo Portuario Euroamérica y Jorge Polimeni, gerente de RRHH de Exolgan Sociedad Anónima.

También se refirió a la necesidad de trabajar en la prevención de adicciones en el mundo del trabajo: “Tenemos que dar mensajes concretos, junto con las autoridades, para ser mejores en la tarea que desarrollamos. Necesitamos no solamente mayor productividad, sino también mayor resguardo para los trabajadores y mayor conocimiento y seguridad”.

Asimismo, Coria destacó la importante “presencia femenina” en el sindicato de Guincheros y remarcó como una materia pendiente “capacitar a las trabajadoras, a nuestras compañeras, en la parte operativa de la actividad portuaria”

Por su parte, Sabor destacó que se trata “del primer convenio en Formación Sindical de esta nueva etapa”, y afirmó: “El mundo del trabajo fue cambiando. Hoy, el dirigente gremial no es sólo el defensor de los derechos, sino también quien brinda servicios a los afiliados. Hay que capacitar a los trabajadores y seguir protegiendo los derechos laborales”.

El subsecretario de la cartera laboral contó que Guincheros “es un sindicato al que le tengo un aprecio particular” agregando que “es un símbolo importante que sea este primer convenio que estamos formando en esta nueva etapa de coordinación en formación sindical”.

Asimismo, expuso que “la Argentina debe ser un país que esté pensando en aumentar su producción, tanto ingresos como egresos en los puertos, y para eso la capacitación es un tema fundamental”, finalizó Sabor.



**Imágenes de**

**la reunión**





CÓRDOBA



CORRIENTES

## El Mensaje del Pescador

En nuestra edición anterior reflejamos la presentación del libro “El Mensaje del Pescador” escrito por nuestro Secretario General Juan Carlos Schmid.

La misma había tenido lugar en la 42da Feria Internacional del libro realizada en el pabellón Blanco del predio que ocupa la Sociedad Rural Argentina, en el barrio de Palermo.

Vale recordar que en su 157 páginas contiene el texto completo de la Encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco que el autor aprovechó para reflexionar sobre los aspectos fundamentales de nuestra vida actual.

La caja de resonancia fue más que generosa a nivel nacional lo que generó diversas presentaciones en todo el país como las que registran las fotos que acompañan a este texto y que pertenecen a las provincias de Córdoba, Corrientes, Mar del Plata y Rosario.

También fue recibido en la Sociedad Italiana de la ciudad de Trelew, en la provincia de Chubut donde los medios locales hicieron hincapié en que el libro busca invitar al lector a reflexionar no sólo como sujeto de este mundo que mantiene los males de la exclusión, el consumismo, el medio ambiente y su cuidado, sino también como



MAR DEL PLATA



ROSARIO



movimiento obrero que debe tomar en cuenta su llamado al diálogo y buscar soluciones a todos estos problemas.

En esa oportunidad estuvo acompañado por el Secretario General del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia, Héctor Ruben González, el Intendente de Trelew Adrián Maderna y por Carlos Piñero Iñiguez, exembajador argentino en Ecuador.

“El Mensaje del Pescador” fue editado por la fundación SICCUS y además de contar con el texto completo de la enciclica papal - a la que hicimos referencia líneas más arriba- contiene la “Oración del General Perón” en el V Congreso Eucarístico Nacional



TRELEW

# ELECCIONES

El martes 26 de julio en el teatro Empire se realizó el Congreso General Ordinario de la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) que proclamó la fórmula ganadora de las elecciones que realizó esa entidad hermana.

Todo el arco sindical encabezado por el - en ese momento- Secretario General de la CGT Azopardo Cro. Hugo Moyanose hizo presente en el acto para convalidar la legitimidad del mismo.



Los principales cargos quedaron cubiertos de esta manera:

**Secretario General:** Juan Carlos Schmid (DRAGyBAL)

**Secretario General Adjunto:** Omar Maturano (La Fraternidad)

**Secretario Gremial:** Roberto Fernández (UTA)

**Secretario de Interior:** Omar Perez (Camioneros)

**Sec. Relac. Institucionales:** Horacio Domínguez (Maquinistas Navales)

**Secretario de Finanzas:** Roberto Coria (SGyMGM)

**Sec. Cultura y Capacitación:** Raúl Huerta (AAEMM)

**Sec, Relac. Internacionales:** Ricardo Iglesias (SEEN)

**Secretario de Prensa:** Juan Pablo Brey (AAA)

## Marina Mercante cerró uno de los acuerdos salariales más importantes de la región

La Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante (AAEMM) cerró con la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas (CAPYM) uno de los más importantes acuerdos salariales del Cerdn.



La Asociacin Argentina de Empleados de la Marina Mercante (AAEMM) cerró uno de los convenios salariales más importantes de todo el país, en este caso con la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas (CAPYM), misma que agrupa y representa a las empresas de amarres del sector.

Se trata de un aumento del 38% en la paritaria correspondiente. Los trabajadores "Amarradores" percibirán también sumas extraordinarias por única vez y un bono de fin de año de \$6000.

Según informó Marcelo Zabala, Secretario general de la Seccional Santa Fe y Entre Ríos de la Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante y Secretario Gremial de la CGT San Lorenzo conducida por Carlos Vergara (UOCRA), "gracias a la gestión gremial de los sindicatos del Cerdn Industrial y con el apoyo de dicho confederal se logra acordar con CIARA (Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina) el denominado acuerdo COPA 2016, tal como viene sucediendo desde el año 2011, en la suma de \$19.000".

"Este es un incremento histórico que se logra gracias a la buena gestión gremial y dichos resultados se obtuvieron sin necesidad de acciones directas y por la vía del diálogo. De esta manera se logra dignificar y posicionar a los trabajadores de esta actividad", destacó Zabala.

Asimismo, la AAEMM se encuentra negociando paritarias del sector amarradores de barcasas con la Cámara Argentina de Actividades de Amarraderos de Barcasas y Anexos (C.A.A.A.B.A.), las que se encuentran en instancias finales.

Marina Mercante es uno de los gremios con más actividades relacionadas con el río. Celebrando el acuerdo arribado, Zabala expuso que "se trata de un momento especial en el que es importante conservar los puestos de trabajo".

Zabala cerró diciendo: "En estos momentos difíciles y en un contexto atípico, con un nuevo gobierno, debemos hacer respetar los derechos y obligaciones de ambas partes teniendo en consideración la dignidad de nuestros trabajadores".

# ¿Que gremio de la región firmó el acuerdo salarial más importante del país?

El histórico acuerdo se conforma con un aumento del 38 % del básico más bono de fin de año y canasta navideña que totalizan otros 9700 pesos

La Asociación Argentina de Empleados de Marina Mercante acaba de suscribir con la Cámara de Arena y Piedra del Litoral uno de los acuerdos salariales más importantes de todo el país, se trata de la paritaria salarial para el sector de trabajadores de Arena y Piedra logrando un aumento de 38 por ciento y una suma extraordinaria y excepcional de \$ 6.200 a pagadera de la siguiente manera: \$2.800 en julio 2016 y dos cuotas de \$ 1.700 para los meses de setiembre y en octubre 2016 respectivamente.

Además se acordó una canasta navideña de \$ 3.500, a abonarse en dos cuotas de \$1.750 cada una, la primera antes del 20 de diciembre del 2016 y la otra antes del 10 de enero 2017, (se incrementó en



más de un 100% en comparación con la canasta navideña del año pasado).

Dicho acuerdo beneficiará no solo a los trabajadores de areneras del Cordón Industrial sino también a todas las del litoral del país – Asimismo, la parte empresaria asumió el compromiso por escrito de que en el 2017 se comenzarán las negociaciones a los fines de discutir la posibilidad de incorporar nuevos adicionales a los ya existente en el convenio colectivo, como ser el de asistencia perfecta. De esta manera se intentarán ampliar los be-

neficios de los trabajadores, gratificando a quienes desempeñan su labor con mayor responsabilidad.- La Dra. Eunice Ludvik (Secretaria Gremial de la AAEMM Seccional Santa Fe – Entre Ríos) afirmó: “Este año las negociaciones paritarias fueron muy complejas y difíciles, atento al alto índice inflacionario nuestra lucha se centró en tratar de que el trabajador pierda lo menos posible su capacidad económica. La AAEMM (tanto a nivel nacional como local) ha logrado muy buenos acuerdos salariales en este 2016, y creo que dichos acuerdos son frutos de

una buena gestión gremial (apoyo y unión de los trabajadores) y de una correcta relación con la parte empresarial, con quienes hemos negociado con respeto y convicción. Nosotros siempre trabajamos en forma orgánica, nuestra Comisión Nacional está presente en todas y cada una de las negociacio-

nes y cuestiones que nos incumben.

Creo que nuestro Sindicato está dando respuestas concretas a nuestros afiliados y representados, y por eso hoy más que nunca sentimos su confianza y apoyo. Nada podría haberse logrado sin el respaldo de la gente, porque nuestra fuerza somos nosotros, es nuestra convicción y unión lo que nos hace fuerte. Somos una de las zonas económicas más importantes del país y sentimos que poco a poco estamos recibiendo dicho reconocimiento de los sectores empresariales y gubernamentales.”

Le preguntamos al Secretario General de la AAEMM, Marcelo Zabala cuál es el panorama de ahora en más: “En lo que resta del año seguiremos luchando por los derechos de todos nuestros compañeros, poniendo el acento en el cumplimiento de los acuerdos y convenios firmados y en la seguridad de todos los trabajadores. Desde hace años venimos trabajando fuertemente en tratar de regular la actividad, enfocándonos en las particularidades de la actividad en nuestra zona. En estos momentos debemos mantener la unidad entre todas las entidades gremiales, porque estamos todos del mismo lado, del LABORANTE, debemos estar fuertes en la lucha por nuestros derechos, siempre respetando la autonomía e independencia de cada uno de los gremios, por su puesto. Algo importante a resaltar es que este año los excelentes acuerdos salariales que firmamos, se dieron en un marco de dialogo en donde no fue necesaria realizar ninguna medida de fuerza, quedando en claro que NOSOTROS QUEREMOS CONSTRUIR Y NO DESTRUIR”.-

## Otros acuerdos

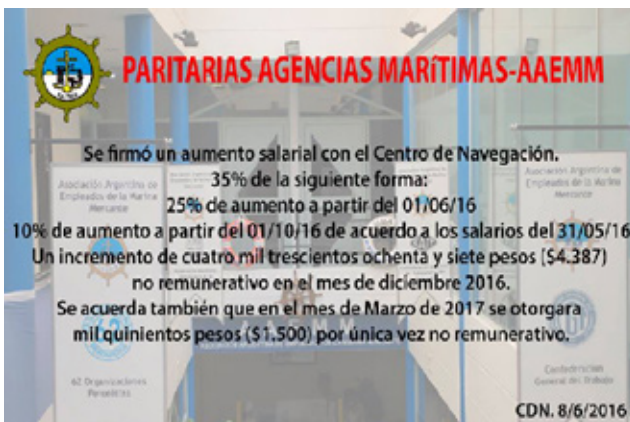


14/06/2016

### PARITARIAS

AAEMM firmó un acta salarial con el Holding BUQUE BUS, por cinco (5) meses de un 20% a partir del 1ro de junio del 2016. Este aumento alcanzará el aguinaldo de la totalidad de los trabajadores.

Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante  
Confederación General del Trabajo



### PARITARIAS AGENCIAS MARÍTIMAS-AAEMM

Se firmó un aumento salarial con el Centro de Navegación, 35% de la siguiente forma: 25% de aumento a partir del 01/06/16 10% de aumento a partir del 01/10/16 de acuerdo a los salarios del 31/05/16 Un incremento de cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos (\$4.387) no remunerativo en el mes de diciembre 2016. Se acuerda también que en el mes de Marzo de 2017 se otorgara mil quinientos pesos (\$1.500) por única vez no remunerativo.

Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante  
Confederación General del Trabajo  
CDN. 8/6/2016

## PUNTA LOYOLA



La Comisión Directiva Nacional se reunió con los compañeros de Punta Loyola y el ministro de producción de la provincia de Santa Cruz el señor Harold John Bark , donde se hizo entrega de un modulo habitacional , donde también se comprometió a trabajar en conjunto por el crecimiento de los Puertos de la provincia de Santa Cruz .





# Trabajadores reincorporados

La Asociación de Empleados de Marina Mercante (AAEMM) logró la reincorporación de los trabajadores que la semana anterior habían sido cesanteados por la empresa BUQUEBUS.

El lunes 26 de septiembre- y luego de diferentes manifestaciones realizadas por el gremio comandado por Raúl Huerta- comenzó la reunión en las oficinas del 3er piso que la empresa tiene en Puerto Madero. Participaron de la misma por el sindicato su Secretario Adjunto **Luis Fiorenzo**, el Secretario Gremial **Eduardo Villaverde** y el 1er Vocal Juan **Carlos Carpena**, mientras que por la empresa lo hicieron su Presidente **Juan Carlos López Mena**, su Gerente de Personal **Juan Carlos Graziarena** y su asesor legal **Horacio Martire**.

Luego de una deliberación que duró casi dos horas la **AAEMM** y **BUQUEBUS** llegaron a un acuerdo por el cual la empresa se comprometió a reincorporar a los empleados cesanteados oportunamente a través de las notificaciones legales correspondiente.

Al finalizar la reunión, en el hall de la empresa naviera, los delegados le comunicaron a los trabajadores de las actuaciones realizadas y en una improvisada reunión de prensa los dirigentes

**Villaverde** y **Fiorenzo** informaron que “la reincorporación de los compañeros despedidos es sin restricciones, tal cual se comprometieron los empresarios, y estamos en condiciones de informales que el miércoles 28 de septiembre retomaron el diálogo para discutir el segundo acuerdo salarial del año”.

Finalmente los gremialistas – la **AAEMM** es uno de los gremios que integra la **FeMPINRA**- remataron diciendo que “nunca nos asusto el desafío, porque nos asistían la ley y la razón y demostramos una vez más el poder de la unión que podemos ostentar los trabajadores cuando juntos peleamos por los legítimos derechos que nos corresponden”.

# Decisión unánime

La Seccional Puerto Capital de la “Asociación del Personal de Dirección de los Ferrocarriles y Puertos Argentinos” (APDFA), decidió por unanimidad de sus miembros, sumarse a la FeMPINRA, por cuanto se comparte con sus miembros una gran cantidad de inquietudes acerca del futuro del Puerto Buenos Aires, Vg. El pase del mismo a la Ciudad de Buenos Aires, la incertidumbre acerca de la renovación de las terminales en el 2019, la necesidad de obras para consolidar la operatoria del puerto de cara a los nuevos buques porta contenedores, y sobre todo asegurar la defensa de la estabilidad de las fuentes de trabajo de los trabajadores, lo que hacía necesaria la integración a un bloque intergremial con intereses comunes.

Se designó a la Directivo Nacional de APDFA Dra. Mirta Goñi y al Secretario General Seccional Dr. Gabriel Preci, como representantes ante FeMPINRA de cara a las futuras reuniones y compromisos frente a la misma.

La Seccional realizó el 13 de marzo en el Club AGP su tradicional “asado del día del ferropuerto”, con la presencia de directivos nacionales ferroviarios y ferropuertoarios de APDFA, del Secretario de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Transporte Dr. Lucas Aparicio, dirigentes de organizaciones gremiales hermanas y el actual Interventor del Puerto de Buenos Aires Gonzalo Mortola, pronunciando el Secretario Adjunto de APDFA nacional Alberto “Bocha” Salom, un discurso resaltando que los trabajadores de la AGP “tienen en claro que el puerto es la herramienta del comercio exterior por excelencia, y que están mas que dispuestos a empujar para la gestión de un puerto moderno de cara al futuro”. Asimismo, destacó que las mejores ideas e intenciones “naufrogan y quedan en la nada sino van acompañadas de una decisión política sistémica y de envergadura” y que no hay que asustarse por el eventual “ahogamiento” de la Ciudad de Buenos Aires, ya que esto último se mitiga con un plan a largo plazo secundado por políticas de estado que privilegien el afianzamiento del puerto, instando a las nuevas autoridades de la AGP, a que en lo sucesivo presten sus oídos a los cuadros técnicos con que cuenta la entidad gremial.



El pasado 9 de agosto, la Seccional Puerto Capital realizó en el hall central de la Administración General de Puertos (AGP), una asamblea extraordinaria, en la que se facultó a las autoridades sindicales a adoptar las medidas de fuerza necesarias en defensa de la carrera administrativa y del salario.

Al respecto la Comisión Directiva Nacional del gremio se hizo presente en su totalidad expresando la negación a que el reclamo forme parte de un posicionamiento político partidario, dado que las acciones “tienen que ver exclusivamente con lo sindical y reivindicativo.

Acá no existen políticas partidarias, tenemos claro que los compañeros de AGP no están en una posición de enfrentamiento político. Acá hay cuestiones reivindicativas y que se cumplan compromisos asumidos”.

Acto seguido el Secretario General de la Seccional Gabriel Preci expresó en la asamblea que: “hay que frenar cualquier intento de menoscabo y avasallamiento de la carrera administrativa, limitando el ingreso indiscriminado de personal en categorías superiores y escalafonarias, por lo que instamos a las autoridades al cumplimiento estricto de la letra de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo y del Organigrama de Misiones y Funciones recientemente aprobado” reafirmando acto seguido el acompañamiento del gremio a la noción de puerto federal y las licitaciones a veinte o veinticinco años que propone la actual intervención a cargo de Gonzalo Mortola, aunque dejando en claro que “si no se escucha en lo sucesivo a nuestros cuadros técnicos y de carrera corremos el riesgo de irnos al garete, dado que resta arbitrar los medios para que se de principio de ejecución a las obras destinadas a modernizar el Puerto Buenos Aires de cara a los nuevos puertos de los buques que operan en plaza en el comercio internacional”.



**Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles Argentinos  
Administración General de Puertos y Puertos Argentinos**

**Seccional Puerto Capital**

## **Aclaración de la Seccional respecto a la homologación del convenio salarial anunciada por la Empresa el 11/08/2016**

Ante las múltiples y reiteradas consultas que esta Seccional Puerto Capital viene recibiendo, con relación al anuncio por parte de la Empresa en un comunicado interno del 11 del corriente, de la homologación del acuerdo salarial suscripto por nuestra conducción nacional en conjunto con las conducciones de la organizaciones gremiales convencionales, queremos aclarar que al día de la fecha no hemos sido citado por parte del Ministerio de Trabajo para firmar ningún tipo de homologación, ello sin perjuicio que reconocemos que tras nuestra Asamblea del 09/08/2016, las autoridades de la AGP demostraron celeridad y buena voluntad para lograr finalmente la aprobación inmediata del acuerdo por parte de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, comprometiéndose a regularizar los haberes adeudados en los próximos días.

Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, al día de la fecha esta Seccional se encuentra a la espera de ser citada por las autoridades de la AGP para tratar en conjunto los restantes puntos de la convocatoria de la Asamblea realizada el pasado martes, los cuales entendemos como vitales para el futuro de la Empresa y el mantenimiento de la carrera administrativa en los términos de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 1020-08E, por lo que se recuerda que continua el ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN PERMANENTE hasta tanto se produzcan novedades relacionadas.

Mateo Eduardo Arfuso  
Secretario Administrativo

Gabriel Alejandro Preci  
Secretario General

# Cooperación

En el Puerto de Olivos se reunieron, miembros de las Seccionales Puerto Capital y Buenos Aires Puertos de APDFA, la directiva Nacional de dicho gremio, la Dra Mirta Goñi y la Comisión Nacional del Sindicato de Portuarios Zona Norte (SPZN) encabezados por su Secretario Adjunto Roberto Luna. Ambos sindicatos, con representación en FeMPINRA organizaron el encuentro con el fin de iniciar trabajos de cooperación sindical en el ámbito de los puertos deportivos de la zona norte. Especialmente se consideró la situación de los puertos de Olivos y San Isidro ambos en vías de cesión de su explotación y administración a los respectivos municipios.

El proceso de conformación del Consorcio del Puerto de Olivos que nunca prosperó, aceleró en las autoridades la idea de gestión por parte de Vicente López.

Ante esta situación, ambos sindicatos propondrán la necesidad que la nueva gestión sea acompañada por personal portuario aportando la experiencia de muchos años en puertos deportivos. En la reunión, también se consideraron temas que serán tratados en conjunto próximamente como el trabajo en negro de muchos trabajadores portuarios de clubes náuticos, la asimetría entre el cobro del espejo de agua de la provincia a los clubes náuticos y la que estos cobran de membresía a sus socios por el espacio acuático y también se analizaron aspectos sobre los convenios colectivos federativos y propios.

Finalmente se visitó la actual sede del malogrado Consorcio sobre la calle Alberdi, una linda casona de estilo, donde desarrolla tareas una sola persona, en contraste con los contenedores oficina donde en la actualidad el personal portuario de Olivos debe turnarse para trabajar por falta de espacio.



# La

En estos días que se renovó la conducción de la CGT, es un tema común en los gremios escuchar hablar de democracia sindical como si los gremios tuvieran el mismo régimen de gobierno que los partidos políticos.

No es así pues su estructura institucional, su origen y funciones es distinta.

En este reclamo de democracia sindical convergen varios y graves errores de concepción acerca de lo que es el modelo sindical argentino y peronista. Estamos todos de acuerdo que los dirigentes sindicales no pueden eternizarse en la conducción de los gremios. Es necesario que haya una renovación de autoridades, pero de ahí a pretender que la conducción de los sindicatos tenga que cambiar por ley, es un error gravísimo. Y vamos a explicar porqué. El sindicato es una organización de la sociedad civil y no un aparato más del Estado, que es en lo que se han convertido los partidos políticos<sup>1\*</sup>. Así ellos viven de los subsidios que le otorga por ley el Estado y de los fondos privados en las campañas políticas, a cuenta de futuros favores desde el Estado, cuando accedan al poder.

El sindicato, por el contrario, es una organización social, una organización libre del pueblo para el



peronismo, que se funda en la defensa de los intereses y necesidades de sus afiliados. Y como tal debe dar respuesta todos los días ante los problemas que se suscitan a diario.

Ahora bien, esta obligación de respuestas con-

# democracia sindical



cretas a las necesidades de sus afiliados los lleva a elaborar un sistema de asistencia y prestación que dependen, en gran medida, de la superación de la burocracia administrativa por parte de la conducción del gremio. En general puede decirse que los secretarios generales de los sindicatos son maestros en la toma de decisiones ante el estado de excepción. Y esto porque la satisfacción de las necesidades inmediatas y perentorias ( ej. una grave operación, un viaje imprevisto, un hospedaje no pensado, etc.) requieren de la pronta decisión.

Es decir, que la conducción sindical tiene una particularidad: realiza todo dentro de la ley, como tantas otras organizaciones sociales, pero busca siempre ir un poco más allá de la ley, porque de lo contrario no resolvería los problemas concretos y diarios. Y para lograr esto necesita de la experiencia del que la conduce. De sus contactos, relaciones y vinculaciones de todo tipo dentro de la sociedad argentina. De qué le sirve a un gremio si reemplaza a su secretario general porque cumplió 75 años, cuando quien lo sucede carece de capacidad de decisión ante un estado de excepción. De nada. Los sindicatos, como toda institución social, son importantes no por sus edificios sino por la calidad de sus dirigentes.

Así pues, el pretender reemplazar por ley o sea mecánicamente, a una conducción gremial, sea porque se fijaron dos mandatos consecutivos, o un tope en edad, supone un grave riesgo para el funcionamiento del gremio. Son los propios gremios, cada uno se-

gún sus necesidades, quienes deben fijar los modos y maneras de reemplazo de la conducción.

La democracia sindical no debe buscarse en una ley, sino más bien en los congresos de delegados; en el funcionamiento democrático de las comisiones directivas y en la pluralidad de agrupaciones internas, porque son estas las tres instancias previstas dentro del modelo sindical argentino para ejercer una democracia sindical real y no la simplemente formal como la que se está proponiendo estos días.

Por eso si queremos un sindicalismo fuerte, moderno, democrático y vigoroso tenemos que empezar por la formación de los delegados sindicales con múltiples y variados cursos de capacitación. Finalmente dos anécdotas: a) don Enrique Ferradás Campos, quien construyó, no creó, porque ya estaba creado, el SAT (televisión) fue el único secretario general que produjo su propio renunciamiento al cargo, y dejó en la lid a Di Girolamo y Cantariño. Fueron a elecciones, Cantariño ganó y Di Girolamo se fue del gremio.

b) Hubo elecciones en obreros del caucho, el secretario general era Roberto García, que contaba con el apoyo de Perón y la oposición Osvaldo Borda, que era apoyado por Augusto Vandor. Ganó Borda y el Áspero García, se compró un taxi y creó el sindicato de patrones de taxis. Con los años Roberto García terminó siendo el ideólogo de "los 25" y Osvaldo Borda, por "los 25", llegó a integrar el cuarteto de la conducción de CGT junto con Ubaldini, Triaca y Baldassini.

**Ricardo Iglesias**  
Sec. Gral. SEEN



1\* El paso de la sociedad civil al Estado que han efectuado los partidos políticos se puede estudiar en el enorme trabajo de Antonio García Trevijano Teoría de la República (2007)

# El Ministro de Transporte en el Instituto de la Marina Mercante



**E**n nuestro nuevo edificio de la **Obra Social de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales y del Instituto de la Marina Mercante** se llevó a cabo una reunión con el nuevo **Ministro de Transporte de la Nación Sr. Guillermo Dietrich**. A la misma asistieron distintos gremios representantes del sector, entre ellos el Centro de Patrones, el Sindicato de Conductores Navales, la Asociación de Capitanes y Patrones de Pesca, el Sindicato de Electricistas Navales, etc. En una charla distendida cada una de los gremios se presentó formalmente ante el Sr. Ministro al que se le planteó además la crisis del sector, que afecta cada día la fuente de trabajo de sus representados.

A su vez el Sr. Ministro expresó que todo el equipo del Ministerio de Transporte se encuentra abierto al diálogo y al encuentro para poder propiciar un mejor desarrollo de la actividad. En otro orden de cosas el Sr. **Dietrich** felicitó a nuestro **Presidente el Sr. Domínguez** por el compromiso y la responsabilidad que nuestro Centro dedica a la capacitación de sus asociados. Por último para dar cierre a dicha visita se invitó a los presentes a realizar un recorrido por las instalaciones, poniendo énfasis en el 3° piso de nuestro edificio donde se encuentra el **Simulador Full Mission**, que es el único con esas características en Latinoamérica.



# Seguimos Creciendo

Tras un año de incesante trabajo para el bien de los afiliados, el Sindicato Único de Serenos de Buques, continua en su camino de constante crecimiento y mejoras laborales y sociales.

Durante la primera mitad del año, este Sindicato entregó a todos los afiliados camperas y chombas identificativas de nuestra función y nuestro gremio, y nuevos zapatos de seguridad, con el fin de renovar la indumentaria de los compañeros anualmente, continuando el camino en el mejoramiento de la imagen y condiciones laborales de nuestros trabajadores. También se entregaron mochilas con útiles escolares, para los hijos de los Serenos de todo el país, tanto para estudiantes primarios como secundarios, completando la ayuda social que realiza este gremio en el comienzo de cada año lectivo.

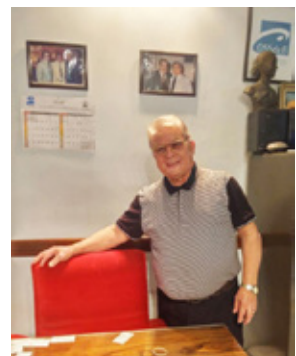
Por otra parte, los nuevos convenios realizados con distintas prestadoras de salud del país, han logrado una notable mejora en la atención médica de los afiliados a nuestra Obra Social Serenos de Buques, equiparando así el nivel de calidad de salud de nuestras delegaciones, con prestaciones de primer nivel en todos los casos

En el transcurso del mes de abril, en función de los incrementos inflacionarios que vienen aquejando a todos los trabajadores, y luego de arduas negociaciones con el Centro de Navegación, se logró concretar la primera parte de la negociación paritaria correspondiente al año en curso, consiguiendo un incremento del 25% sobre los jornales de los trabajadores, como así también sobre el adicional por movilidad. Durante el mes de Septiembre del corriente año volveremos a reunirnos con las autoridades del Centro de Navegación, para concretar la segunda parte de la negociación paritaria, y completar el aumento salarial anual.

En otro orden, se presentaron solicitudes de ingresos de nuevos Serenos en las delegaciones de Buenos Aires, Concepción del Uruguay y San Antonio Oeste, provocando de esta manera la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Y para coronar años de esfuerzo realizado por esta Comisión Directiva y con el trabajo diario de los Serenos, tenemos el orgullo de comunicar que durante el mes de Marzo, el Sindicato ha comprado su nueva sede,. Se trata de un inmueble ubicado sobre la Av. 9 de Julio que cuenta con 230 mts<sup>2</sup>, el cual se encuentra en etapa de remodelación. Por otra parte, a principios del mes de Agosto, la Obra Social Serenos de Buques, ha adquirido en el mismo edificio donde se compró la nueva sede sindical, otro inmueble de 220 mts<sup>2</sup>, con el solo fin de seguir ampliando los beneficios de los afiliados. Todos estos logros no hubieran sido posibles sin el apoyo constante de nuestros trabajadores, y de nuestra Comisión Directiva, encabezada por nuestro

**Secretario General  
Antonio Ivaldi.**





# CAPATACES



**E**l sindicato de Capataces Estibadores Portuarios, Personal Jerárquico, desarrolló su acto eleccionario correspondiente al presente período. Se impuso la lista “unidad” que postuló al cargo de Secretario General a **José “Pepe” Giancaspro** y a quienes acompañaran como Secretario Adjunto **Oswaldo Gabriel Giancaspro**, como Secretario Gremial **Ricardo Bogliano** y como Tesorero **Nicolas Di Meglio**



# 2016-2020



La comisión directiva electa con el Secretario General del SGyMGM y Secretario de Finanzas de la FeMPINRA, Roberto Coria

El miércoles 31 de agosto fue Proclamado oficialmente en la sede del sindicato en el barrio de la Boca la lista “unidad” que encabezó Pepe Giancaspro.

Tras la lectura del acta de oficial a cargo de la Dra. Rosalia de Tejeria, (asesora letrada de la federación) se procedió a la entrega de los carnets a los integrantes de la Comisión Directiva que los acreditaba en su función.

Inmediatamente el nuevo Secretario General en un breve discurso tan sencillo como emotivo puso el acento en “las reuniones que seguimos manteniendo quincenalmente con nuestros jubilados-muchos de ellos presentes en este acto- verdaderos hacedores de este sindicato”.

Y culminó su alocución haciendo una referencia al país al decir que “esta probado que producimos alimentos para 400 millones y los habitantes como solo 40. Mantener esta calidad productiva nos hace pensar en un futuro provisorio imaginando el país que todos los argentinos nos merecemos.

# Riesgos del trabajo

Lejos de proteger la salud y evitar la siniestralidad, la Ley de Riesgos de Trabajo nació como una herramienta de negocios para la gran mayoría de las empresas de seguros, bajo la presidencia del Dr. Menem. En este contexto, establecer un adecuado equilibrio entre un mecanismo de lucro y un sistema de seguridad social, resulta muy difícil. Cuanta más protección (de la salud y del bienestar de los trabajadores), menos lucro resulta para quien gestiona una empresa o dirige un negocio.

No obstante los innumerables reparos constitucionales que presenta el actual régimen sistémico (constituido por el conjunto de disposiciones que regula la Ley 24.557), las reformas introducidas por su posterior Ley 26.773, si bien no determinaron un completo ajuste a todas las garantías de protección de la parte más débil del contrato laboral (en concordancia con el deber legal de seguridad que pesa sobre el empleador), tendieron a definir un marco más adecuado de las prestaciones, receptando diferentes criterios judiciales que venían y aún vienen repitiéndose en la mayoría de los tribunales del país.

Bajo este sistema, fueron establecidas algunas soluciones haciendo eje en “la persona del trabajador”, pero sin solucionar el problema de fondo constituido por la prevención de los riesgos de la actividad laboral. Cabe aclarar, que el régimen emergente de las disposiciones de la Ley 26.773 mejoró notablemente el sistema anterior, estableciendo: a) Un incremento de los montos indemnizatorios (triplicando los montos existentes); b) La actualización de las prestaciones indemnizatorias conforme la variación del RIPTE (Remuneraciones Imponibles Promedio de los Trabajadores Estables); c) Su pago inmediato (en un plazo de 15 días, computable desde el fallecimiento o de la confirmación del grado de incapacidad); d) Un “incremento” del veinte (20%) adicional, con un mínimo de \$ 70.000, si renuncia a ir a juicio; y, e) La supresión de las rentas periódicas establecidas en la ley anterior, estipulando el pago único, en moneda constante y sonante.

Sin embargo, el actual proyecto de modificaciones al régimen que se esperan (impulsado el Gobierno, mediante la nefasta vía legal de Decreto de Necesidad y Urgencia), resguarda el negocio de las aseguradoras, dejando de lado la especial protección de la vida y la salud del trabajador.

A través de ese proyecto (que ya ha circulado con firmeza en diferentes ámbitos académicos y empresarios), no se advierte ninguna mejora en materia de las prestaciones de salud (mantiene cerrado el listado de enfermedades admitidas, sin atender al factor causal). Sólo se ocupa de reafirmar la anulación de toda posibilidad de reclamo del trabajador contra el responsable objetivo del daño desde el punto de vista civil (que no es otro que el empleador).

De esta forma, resulta objetivo declarado mantener protegido el capital empresario en contra de la vida y de la salud de los trabajadores dañados. Del empleador, porque no hay acción legal posible en su contra (en franca oposición a lo que disponen las normas de derecho privado: quien causa daño por sí, por terceros o con sus cosas, debe responder); y de la aseguradora, porque no fue previsto ningún criterio de control y seguimiento eficaces para la prevención, ni tampoco, un marco regulatorio que permita establecer las sanciones con motivo de los incumplimientos.

Se trata de un proyecto preparado a medida de las aseguradoras, para perpetuar su lucro en desmedro de la salud y la vida de los trabajadores.

Mientras no se hable de una adecuada prevención de los riesgos, que incluya un eficaz régimen sancionatorio a que deban someterse las aseguradoras ante probables incumplimientos de las obligaciones (por ausencia de control e implementación de medidas de seguridad en el establecimiento; o por omisión del otorgamiento de las prestaciones), que en algunos casos, incluso revisten el carácter de delitos desde el punto de vista penal, no puede decirse que constituya una herramienta válida a los fines del sistema.

Menos aún, que contribuya a eliminar las contingencias de litigiosidad, como el sector empresario pretende. Contrariamente al efecto que desea el sector empresario desde su lugar, este proyecto normativo, lejos de adoctrinar a los jueces del trabajo como quizás se pretende, sólo va a provocar otra catarata de reclamos judiciales, cuya suerte no será diferente a la que ha tenido la Ley 24.557 desde su sanción.

**Dra. Rosalía Isabel de Tejería -asesora legal de la FeMPINRA.**

# Nuevos desafíos en una nueva etapa

En esta nueva etapa de nuestro país, los Sindicatos enfrentan nuevos desafíos. El más importante, el de continuar trabajando para intensificar la unidad del movimiento obrero. No sólo para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, sino ahora -muy especialmente-, para reafirmar su participación activa en la instrumentación de las políticas públicas, de modo de intentar mantener un adecuado equilibrio entre el capital empresario y la fuerza de trabajo.

Ante un nuevo programa de transformación del Estado -en el que vemos surgir con toda claridad, el renacimiento del postulado de la flexibilización de los mercados, como una de sus premisas fundamentales-, se instala un creciente cambio de paradigma en las relaciones laborales, que requiere de gran capacidad negociadora y de gestión.

En estos momentos, se impone un alto grado de compromiso y de unidad de todas las asociaciones gremiales, con el fin de evitar el regreso a la implementación de decisiones de carácter regresivo, cuyos objetivos, nunca fueron, precisamente, las de proteger el nivel de empleo, y menos aún, de mejorar sus condiciones.

Como ocurre en todos los sectores productivos, la actividad atraviesa en estos momentos una serie de problemas que deben ser resueltos. Algunos de ellos, vienen ya de largo tiempo, pero otros, se relacionan con la presencia de nuevas reglas de la economía que privilegian los intereses empresarios, en detrimento de las condiciones de quienes aportan su fuerza de trabajo.

Si bien continuamos enfrentando la tercerización del capital de trabajo (más precisamente, y según caracterización de la Organización Internacional del Trabajo, “intermediación”, ya que, en nuestro caso, el contratista, sólo provee de mano de obra), nadie puede desconocer los grandes avances que han sido obtenidos en los años anterior por la vía convencional. Así, a través del Convenio Colectivo N° 441/06 -cuya vigencia viene siendo anualmente renovada para incrementar los salarios y las condiciones de trabajo-, han comenzado a desdibujarse las diferencias entre el personal contratado y el propio con que cuentan las terminales del Puerto de Buenos Aires, garantizándose salarios; estableciendo beneficios derivados de la antigüedad, entre otros.

Sin embargo, es momento de continuar trabajando coordinadamente para sostener los niveles de empleo, en beneficio de todos los trabajadores y sus familias.

Desde el punto de vista legal, la negociación colectiva, es el camino. Desde el Estado, la implementación de políticas públicas de carácter inclusivo, una responsabilidad, la cual sólo puede ser asumida admitiendo la plena participación de los Sindicatos.

Este es el nuevo rumbo que debe ser emprendido con real conciencia social de clase, sobre todo, teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento de los contratos de concesión, en la que el Estado juega un rol decisivo.

**Dra. María Cecilia Reboledo- asesora legal del SEAMARA**

## P L E N



**E**l día jueves 01 de septiembre el Consejo Directivo Nacional convocó un nuevo plenario en la sede central del SEAMARA donde participaron delegados, paritarios y comisión directiva, representantes de las distintas empresas del sector portuario. Con una concurrencia de aproximadamente 60 trabajadores, se desarrolló el mismo con total normalidad. Las palabras iniciales estuvieron a cargo del Secretario General del gremio, Raúl “Vasco” Lizarraga, que dio la bienvenida y presentó a los nuevos delegados y paritarios que se incorpora-

ron en este último período en las distintas elecciones: Benjamín Ferrer, Esteban Alarcón, Humberto Araguine y Gonzalo Aguirre (Gestión Logística y Distribución), Emanuel Cáceres (Dompra), Ricardo Revuelta (Bactssa), Rubén Larrea (Deher) y Martín Ares (Gemez). Lizarraga hizo un análisis de la situación económica y social que está atravesando el país debido a los cambios políticos que sucedieron en los últimos tiempos y su implicancia en nuestra situación laboral. Se debatió acerca de las modificaciones en las nuevas reglamentaciones





aduaneras y sus efectos nocivos en la estabilidad laboral de los trabajadores de los depósitos fiscales, haciendo hincapié en la lucha que este gremio dio en todos los ámbitos (MTEySS, Transporte, Aduana) para sostener las fuentes laborales de nuestros representados. También se debatió acerca de la situación en las terminales portuarias del Pto. de Bs. As., específicamente el proceso licitatorio que dará comienzo en los primeros meses del año próximo. Se habló de las diversas reuniones mantenidas con funcionarios en las distintas áreas implicadas, especialmente con el interventor de AGP, Gonzalo Mórtola, a quien se le manifestó la importancia de la inclusión de todos los trabajadores, ya sean de planta o tercerizados, dentro del pliego de licitación. En otro orden de temas, Fernando Perrone -Subsecretario de Dep. Fiscales y Secretario de la Juventud de la Federación- comentó que junto a la Juventud Sindical de la FeMPINRA se realizó una charla con el hijo de Felipe Vallese, el primer trabajador desaparecido en la última dictadura cívico-militar. Indicó que, de acordarlo, puede replicarse la jornada en el SEAMARA para que todos los compañeros que lo deseen puedan escuchar el testimonio. A continuación, se recordó la impor-

tancia de la moción aprobada por unanimidad por delegados, paritarios y comisión directiva en el Plenario del 30 de octubre de 2015 sobre la unificación y el cambio del día del gremio, del 21 de diciembre al 23 de septiembre, para que exista una sola fecha que identifique al SEAMARA.

Además, se habló de la fiesta con motivo del festejo del Día del Encargado Apuntador Marítimo, -que este año se realizó en el club Náutico Arsenal Zárate-Al respecto, se remarcó el logro de acordar con los distintos gremios portuarios la unificación en una sola fecha como Día del Trabajador Portuario, y haber firmado con la Cámara de Puertos Privados Comerciales, Euroamerica y CADEFIP en las distintas actas acuerdo el reconocimiento de nuestro día. Finalmente, el plenario culminó con referencias a la importancia de la unidad y de la tarea de los militantes gremiales.

Por todo lo expuesto en los párrafos que anteceden, celebramos la concreción de este tipo de encuentros, ya que consolidan los ideales que este gremio enarbola, fortaleciendo los ideales de justicia social, solidaridad y compromiso con los que menos tienen; estandartes esenciales e irrenunciables en la vida sindical de esta institución.



# Memoria

El martes 6 de septiembre se realizó en la Sede Central de la Federación Marítima Portuaria y de la Industria gresales y la fiscalización de Anibal Eduardo Suárez, Inspector de la Dirección Nacional de Asociaciones cretario General Adjunto de la Federación Victor Raúl Huerta -quien presidió el congreso por ausencia del Secretario General del Sindicato Unico de Serenos de Buques, Antonio Ivaldi, aprobada por unanimidad.





Naval de la República Argentina(FeMPINRA) el Congreso General Ordinario con la presencia de 30 con-  
Sindicales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Cumplido los tiempos reglamentarios el Se-  
con aviso del Secretario General Cro. Juan Carlos Schmid(Integrante del triunvirato de la CGT)- y por moción  
Inmediatamente se leyó el orden del día que constó de seis puntos y se procedió al desarrollo de cada uno de ellos





Durante el año 2015 hubo un permanente crecimiento de esta **Federación**, tanto desde el punto de vista organizativo, la apertura de las sedes de la Ciudad de Avellaneda y de La Plata, la incorporación y renovación de nuevos instrumentos jurídicos y la continuidad de la gestión sindical. Es evidente que, en el accionar y la perseverancia en los principios y en los valores que han determinado la creación de nuestra organización, han posicionado a la misma como un referente insustituible en el sector marítimo, portuario y de la industria naval de la República Argentina pese a la difícil crisis económica financiera que atraviesa el país. Así, se han elevado distintas alternativas y propuestas haciéndose los diagnósticos correspondientes acerca de la situación en que se encuentra nuestro país, en el convencimiento de que solo a través de una política integral que tenga como protagonista a los trabajadores, que defienda el interés nacional y la soberanía política de nuestro país, es como lograremos, en definitiva, la felicidad de nuestro pueblo y la justicia social para nuestros representados.





El ejercicio en tratamiento pone de relieve el avance y crecimiento que ha tenido en nuestra entidad. No solo a partir de las estrategias y las planificaciones, sino a través del incremento de los ingresos considerables, En este marco el área de asesoría legal ha llevado a cabo un intenso trabajo con las secretarías gremiales y del interior a los efectos de profundizar las defensas de los intereses individuales y colectivos de los trabajadores y de los sindicatos de primer grado, reafirmando el encuadramiento de los mismos y del ente Federativo y procurando siempre el cumplimiento de la normativa laboral y convencional tuitiva.

Al cierre del **Congreso**, el presidente del mismo, **Cro. Víctor Huerta** puntualizó el trabajo de nuestras mujeres dentro de la **Federación**. Y así como **Roberto Coria** (Secretario de Finanzas) había destacado la tarea de la contadora **Silvana Fiorenzo**, **Huerta** hizo lo propio con la **Dra. Rosalía de Tejería** (asesora legal) y las empleadas de la **Sede Central**, **Nancy** (coordinadora), **Betty**, **Andrea** y **Verónica**.





## SINDICATO ARGENTINO DE OBREROS NAVALES Y SERVICIOS DE LA INDUSTRIA NAVAL ARGENTINA

Asociación sindical de 1º grado con Personería Gremial 344

### UN MILLAR DE TRABAJADORES NAVALES NOS MOVILIZAMOS AL CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA



**L**os trabajadores Navales nos movilizamos al Congreso de la Nación Argentina, el 14 de Septiembre de 2014, para reclamar una **Ley de Promoción de Marina Mercante Argentina e Industria Naval**, y por otra parte solicitar al Congreso la intervención del Poder Legislativo respecto a la importación de remolcadores usados en el marco de un acuerdo de la Compañía Marítima Global Maersk y una Empresa Nacional que no registra operatividad con remolcadores en el país. La delegación de nuestra **Organización Sindical, el Sindicato de Trabajadores de Tandano (SIT-TAN), Cámaras Empresariales del Sector (ABIN, FINA, miembros de la Mesa de Concertación de la Industria Naval Argentina)**, fuimos recibidos por el titular del Bloque Peronista **Oscar Romero** con una docena de Diputados del mismo Bloque. En este marco se le planteo la necesidad de acelerar el tratamiento en la sanción de la **Ley de Marina**

**Mercante Argentina e Industria Naval** en forma conjunta y que se realice un pedido de informe sobre la importación de remolcadores usados que pone en una situación extremadamente grave a los Astilleros Nacionales que están construyendo este tipo de unidades, peligrando la fuente laboral de más de 500 trabajadores.

El Bloque conducido por **Oscar Romero**, perteneciente también al **Movimiento de Acción Sindical Argentino (MASA)**, del cual nuestra organización forma parte, coincidieron en la necesidad de abordar en forma urgente una agenda de las demandas del sector para trabajar en forma conjunta en las iniciativas que son de vital importancia **para la Industria Naval Argentina y la Marina Mercante Nacional**.

**Juan Speroni**  
Secretario General

# ¿Se achica el Puerto de Buenos Aires?

La Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la Nación corrió los límites de jurisdicción portuaria, a través de una Disposición, por lo tanto los depósitos fiscales quedan fuera de la órbita del puerto, y pasan a depender del Gobierno de la Ciudad.



Así lo establece la Disposición N° 97/2016 que aprueba los límites terrestres y acuáticos y la jurisdicción portuaria de Puerto Nuevo del Puerto de Buenos Aires.

La medida es del 31 de Agosto de 2016, si bien tomó estado público hace unas horas

De esta manera, los límites del puerto se corren más cerca del agua, pero quitándole alrededor del 30 por ciento de su superficie, incluso los depósitos fiscales dejan de estar en zona portuaria.

En los considerandos de la norma se argumenta "que la implementación de nuevos modos de producción conlleva la necesidad de redefinir las áreas afectadas a la actividad portuaria, así como el respectivo rediseño de la espacialidad pública, integrando a la trama y al tejido urbano una serie de espacios e instalaciones que integran el patrimonio construido local."

Asimismo, "que la posibilidad de habilitación de suelo urbano a partir de la reconversión de usos portuarios ubicados en proximidad a centros urbanos consolidados, configura una oportunidad determinante para mejorar las relaciones funcionales y ambientales no solo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sino en todo el ámbito de la Región Metropolitana de Buenos Aires" ..

**N.De la R: ¿Estamos ante el proyecto en cubierto bajo una norma para el desarrollo de un polo inmobiliario como alguna vez el gobierno anterior lo pretendió hacer en la Isla Demarchi?**

## “Querandí”

El remolcador “Querandí”, fue bautizado durante una ceremonia realizada en el Yacht Club de Puerto Madero, en Buenos Aires.

En el marco de la ceremonia, desde la empresa armadora, Antares Naviera, manifestaron la importancia de haber apostado a la construcción del buque en un astillero argentino y en un contexto complejo para la economía, allá por 2014.

“Esta embarcación es la prueba fehaciente de que es posible realizar remolcadores de altísima calidad en astilleros argentinos y que no es necesario importarlos”, evaluó Martín Braun, CEO de la firma.



El “Querandí”, vale recordarlo, tiene un capacidad de tiro de 60 toneladas y 5.200 HP de potencia. Exhibe una eslora de 28,6 metros y 10,4 de manga. Además, presenta un diseño moderno y versátil con equipamiento tecnológico de última generación.

“Esperemos que se den las condiciones para poder seguir construyendo en el país, generando así un círculo virtuoso y poder contribuir al desarrollo de nuestra empresa, de la industria naval, de la comunidad y del país en el que vivimos”, completó.

Por otra parte, explicó la historia que le dio origen al nombre de la embarcación: “Los Querandíes habitaban las costas del Río Paraná y del Río de La Plata, que son precisamente las aguas que el remolcador surcará. Estos indios eran robustos, fuertes y ágiles; todas estas características que hemos buscado para el remolcador Querandí”.



**AAEMM**



**DRAGyBAL**

**E**l viernes 16 de septiembre, en **Hudson, Provincia de Buenos Aires**, en el predio que ocupa el centro recreativo del **Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles (SGyMGM)** los gremios que integran la **Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval de la República Argentina (FeMPINRA)** agasajaron a su **Secretario General, Juan Carlos Schmid**, por ser el primer portuario que accede al cargo máximo que ofrece la **Confederación General del Trabajo (CGT)**.

Estuvieron Presentes los integrantes del Consejo Directivo Nacional y los compañeros trabajadores del Sindicato de Electricistas y Electronicistas Navales (**SEEN**), la Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante (**AAEMM**), el Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles (**SGyMGM**), el Sindicato de Encargados Apuntadores Marítimos y Afines de la República Argentina (**SEAMARA**), el Sindicato del Personal del Dragado y Balizamiento (**DRAGyBAL**), el Sindicato Único de Serenos de Buques (**SUSB**), el Sindicato Argentino de Obreros Navales y de la Industria Naval (**SAONSINRA**), Sindicato de Patrones y Oficiales de Pesca y de Cabotaje Marítimo (**SPyOPyCM**), Sindicato Flota Petrolera e Hidrocarburífera (**SUPeH**), Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales (**MaquinaVal**)



# S A J O

el Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina (**Si.Co.Na.RA**) y Asociación de Personal de la Dirección de Ferrocarriles Argentinos, Administración General de Puertos y Puertos Argentinos (**APDFA**). También participó una nutrida delegación de la **Juventud Sindical** de todos los gremios que integran esta Federación.

Hicieron uso de la palabra, el anfitrión y Secretario de Finanzas, **Roberto Coria**, el Secretario General Adjunto de la Federación, **Raúl Huerta**, el Secretario de Asuntos Marítimos, **Julio González Insfran**, el Secretario de Internacionales, **Ricardo Iglesias**, el Secretario de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, **Armando Alessi**, el Secretario de Relaciones Institucionales, **Horacio Domínguez**, el Secretario de Acción Social, **Daniel Ocampo** y el Secretario de Asuntos Portuarios y Vías Navegables, **Raúl “el Vasco” Lizarraga**.

A la finalización el agasajado **Juan Carlos Schmid** agradeció -profundamente emocionado- el gesto de sus pares del **Consejo Directivo Nacional** y reafirmó, una vez más, desde su posición de integrante del triunvirato conductor de la **CGT unificada** el compromiso de seguir luchando mancomunadamente en defensa de los derechos adquiridos por los trabajadores argentinos.



**SGyMGM**



**JUVENTUD SINDICAL**



**AAEMM - SEAMARA**



**Huerta - AAEMM**



**SUPeH**



**SAONSINRA**



**SEAMARA**



**Coria - SGyMGM**



**González Insfran - SPyOpyCM**



**Domínguez - MAQUINAVAL**



Lewicki (SGyMGM) e invitados



Mirtha Goñi- APDFA





Lizarraga - SEAMARA



SGyMGM





## En la recta final

Los años de lucha por la reactivación de la flota mercante de bandera y la industria naval argentina pueden verse coronados este año con la aprobación de una nueva legislación. El arduo trabajo llevado adelante por el **Centro de Patronos y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo y la FeMPINRA** está rindiendo su fruto. La necesidad de un nuevo marco legal que permita el desarrollo de la diezmada flota mercante nacional para asegurar fuentes de trabajo genuinas y desarrollo para las economías regionales de nuestro país ya había dado un salto gigantesco el 18 de agosto de 2015, cuando el paquete legislativo impulsado por nuestros gremios –fruto del diálogo y con el respaldo también de amplios sectores del empresariado y de prestigiosas instituciones como la Liga Naval Argentina, Prefectura y universidades nacionales– ingresó en el Congreso Nacional de la mano del diputado nacional Gustavo Martínez Campos, para tomar estado parlamentario. Ahora, con amplio consenso de los diferentes bloques de diputados, la iniciativa busca convertirse en ley antes de que finalice este año.

**El proyecto de ley de Régimen de promoción para la marina mercante nacional** persigue fundamentalmente el alivio de las cargas fiscales que actualmente hacen inviable el transporte de cargas bajo la legislación actual argentina. Esto permitirá remover las asimetrías que hacen que hoy las empresas prefieran siempre poner sus buques de carga bajo banderas de otros países y con tripulación extranjera, aun cuando circulan por aguas argentinas. A la vez, permitirá durante un cierto período la incorporación de remolcadores de empuje

–una tecnología naval que aún no se produce en el país– para que esa flota mercante adquiriera una masa crítica que le permita lograr competitividad. Paralelamente, **el Régimen de incentivos para la industria naval** facilitará la construcción de nuevos buques en astilleros argentinos. “Son industrias estratégicas, porque promueven a su vez el desarrollo de otras industrias que multiplican la creación de puestos de trabajo, además de ser clave en la logística y la soberanía del país”, sostuvo el Cap. Julio González Insfrán, Secretario General del Centro de Patronos.

### **Un impulso basado en consensos**

El nuevo clima político que se inauguró en diciembre de 2015 ayudó a remover algunas trabas en el ámbito político y a generar nuevos y vitales consensos, con un paciente trabajo de por medio. Dos escalones fueron clave ya en 2016. Uno, la reunión del 5 de abril, donde se logró aunar bajo un mismo proyecto a otros gremios que hasta ese momento habían apoyado un modelo diferente de legislación para la marina mercante y la industria naval. Era el proyecto que impulsaba el diputado Harispe, que suponía restricciones que hacían inviable el desarrollo de la flota fluvial y lo supeditaban al de la industria naval local, generando un círculo paralizante.

Luego, el 14 de julio, ya con los gremios unidos, se logró sumar a la misma iniciativa al bloque del Frente Renovador de la Comisión de Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados, que se comprometió a trabajar dentro del Congreso para impulsar el paquete legislativo. De ese encuentro en el Hotel Ribera Sur, al que asistieron los dipu-

tados Marcela Pazo, Horacio Alonso, Carlos Silva y Gustavo Bevilaqua y destacados asesores como Aldo Pignanelli y Mariano Gendra, surgió la semilla de estas instancias finales: el 13 de setiembre, en una nueva reunión, ya en el Anexo de la cámara baja, el titular de la Comisión de Intereses Marítimos, diputado Julio Solanas, convocó a una reunión con representantes del Poder Ejecutivo Nacional a fin de acelerar el tratamiento y la aprobación de las leyes. Sorprendidos por el consenso logrado entre los diferentes sectores afectados en torno a estos dos proyectos, varios de los diputa-

dos de la Comisión de distintos bloques manifestaron su confianza en que será este mismo año.

Luego, comenzará otra historia, que transitaremos con el orgullo de haber hecho nuestro aporte a que la sociedad entienda que la flota mercante de bandera y una industria naval pujante son una necesidad urgente de todos los argentinos, como una herramienta estratégica para el desarrollo, el trabajo, el bienestar y la soberanía de nuestro pueblo, independientemente de ideologías y de colores políticos.

## Calentando el rincón más frío de nuestra patria

La expectativa por el nuevo contexto político favorable para llevar a buen puerto la gesta de nuestros gremios por la marina mercante nacional se hizo sentir en un encuentro realizado a fines de agosto en la ciudad más austral del mundo.

La lucha de los gremios nucleados en la **FeMPINRA** por la reactivación de la flota fluvial de bandera argentina como herramienta fundamental para el desarrollo de las economías regionales de nuestro país y la creación de nuevas fuentes de trabajo para los argentinos se extiende por toda la extensión de nuestra patria y también tiene un epicentro en el rincón más austral del continente. El 25 de agosto pasado, dirigentes del **Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo de la República Argentina** participaron junto a referentes del mundo empresario, político y académico en el **Quinto Taller de Operatoria Marítima**, llevado adelante en la Sede Ushuaia de la Universidad Tecnológica Nacional (**UTN-Ushuaia**).

El Secretario General del Centro de Patrones, capitán **Julio González Insfrán**, se refirió entre otros temas a lo que considera la principal urgencia del sector: corregir las asimetrías fiscales que hacen que el transporte de cargas en buques de bandera argentina hoy no sea rentable para las empresas que se dedican a él, y hacen que los millones de toneladas de carga anuales que circulan por la Hidrovía Paraguay-Paraná circulen en barcos extranjeros.

González Insfrán subrayó la necesidad de una decisión política por parte de las autoridades de reducir la presión impositiva sobre el sector naviero, y otras trabas como el costo diferencial del combustible, que los buques argentinos pagan un 35% más caro. A la espera de esa decisión política, señaló, están los proyectos de ley que los gremios impulsan en el Congreso Nacional para crear las condiciones que permitan reactivar la flota.



### La paradoja argentina

El capitán **Jorge Bianchi**, Secretario Adjunto del Centro de Patrones e integrante de la Comisión Directiva de la **Liga Naval Argentina**, esbozó una síntesis histórica sobre la marina mercante nacional y su crítica situación actual: “Hoy la Argentina no tiene una legislación para su marina mercante, pese a la gran extensión de costa marítima y fluvial”, puntualizó, y agregó que el nuevo paquete

legislativo que impulsan los sindicatos con el apoyo de la Liga Naval “es esencial para poder impulsar el comercio”.

“En los últimos diez años se han presentado alrededor de cuatro proyectos de legislación para impulsar la marina mercante, y sin embargo la ley no está”, destacó por su parte el Secretario General del mismo gremio, capitán González Insfrán.

“Cuando nos pusimos a trabajar en el tema pensábamos que las dificultades para lograr una nueva legislación se debían sólo a cuestiones de intereses, pero más tarde nos dimos cuenta de que los argentinos en general, y las instituciones y funcionarios del gobierno en particular, no tenían idea de todas estas cosas, hemos desarrollado la modalidad de darle la espalda al mar”, manifestó González Insfrán, quien sin embargo se manifestó optimista porque el contexto es diferente.

## Hablando del clima

En principio, las inversiones realizadas recientemente para reacondicionar las instalaciones portuarias son un gesto que parece mostrar una buena disposición de las autoridades a empezar a resolver los problemas. Si bien la ley de cabotaje –Ley N°1108– establecía que la carga generada en puertos argentinos sólo puede ser transbordada a ultramar desde otro puerto argentino, la falta de capacidad de bodega en los puertos argentinos “hizo que fuera una piedra en el zapato para los operadores portuarios, y un gran negocio para los políticos que daban los waivers para que los buques paraguayos entraran en el puerto de Corrientes y se llevaran los contenedores al Uruguay o a Buenos Aires, o sea: terminó siendo un parche que generó quioscos y no sirvió para generar más bodega”, describió el dirigente del Centro de Patrones. Por otra parte, se espera que la acción política de diálogo con todos los sectores de la sociedad y con todos los bloques políticos rinda su fruto este mismo año, y se traduzca en una nueva legislación capaz de generar miles de nuevos puestos de trabajo argentino.

---

# Entrenamiento y Capacitación

El **Centro de Entrenamiento y Capacitación Fluvial, Portuario, de Pesca y de Cabotaje Marítimo, “Capitán Edisto Fernández”** fue creado atento a la necesidad creciente de satisfacer las más altas exigencias operativas y de seguridad en la navegación y maniobras en aguas restringidas de nuestro entorno operativo.

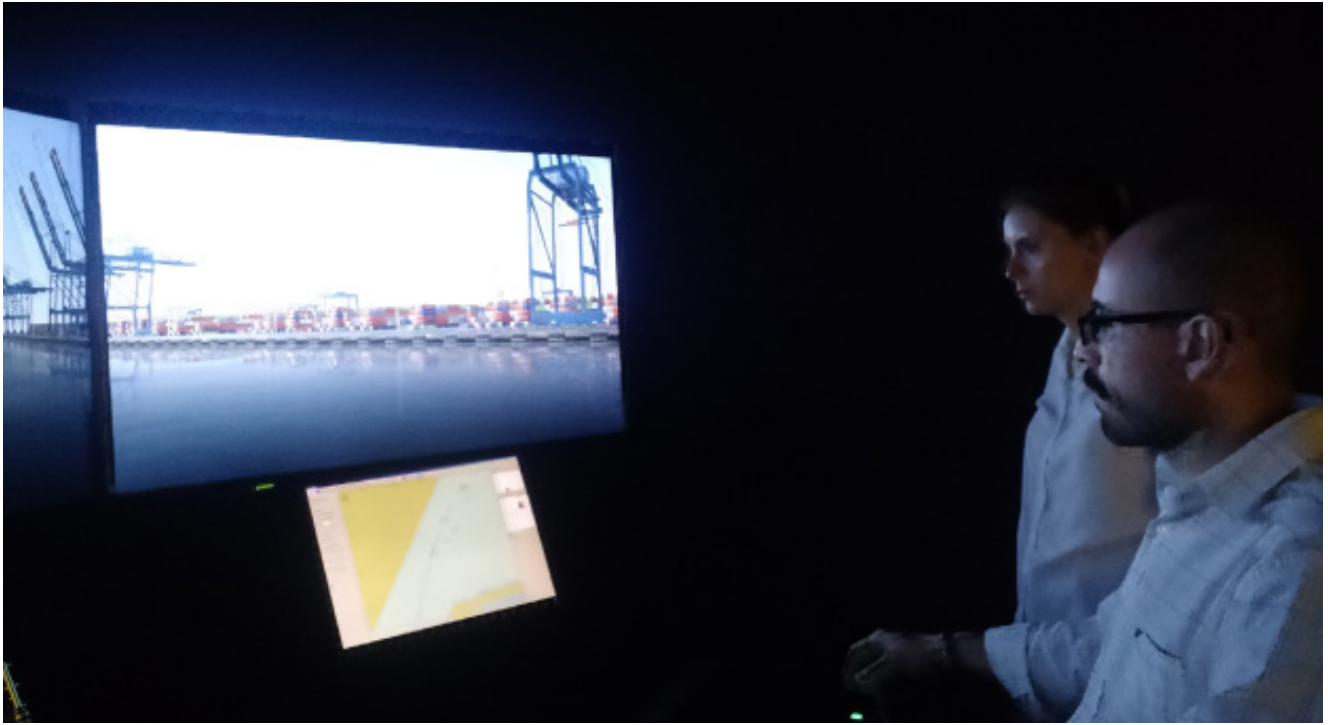
La base del adiestramiento consiste en prepararse gradual y sistemáticamente en el manejo de situaciones cambiantes y en el método y control de las acciones asociadas a diversos escenarios y situaciones.

El **Simulador de Navegación Fluvial y Marítima** permite en base a la recopilación de experiencias en incidentes náuticos, recrear las condiciones de su ocurrencia y desarrollar en forma individual

y de conjunto, un adecuado juicio y proceso en la toma de decisiones de comando que permitan minimizar la ocurrencia de nuevos incidentes.

Permite desarrollar en condiciones de gran realismo toda aquella situación náutica e hidrometeorológica adversa y repentina que pueda presentarse, que en general condicionan severamente la navegación segura y las operaciones en sí mismas. El entrenamiento en el Simulador permite en base al aprendizaje en la toma de decisiones, disminuir los márgenes de errores humanos e integrar los recursos disponibles para la adopción de medidas preventivas eficaces a fin de evitar accidentes y/o minimizar sus consecuencias.

El Centro de Patrones, en un claro compromiso con la seguridad y la excelencia operativa, ha puesto su máximo esfuerzo en brindar a través de



esta potente herramienta de alta tecnología, determinado una misión de calidad:

**Brindar a los profesionales que integran nuestra organización todas las herramientas de capacitación y mejora disponibles para ser los mejores en cualquier ámbito que se deban desempeñar.**

Así, el Centro de Patrones ha definido su Visión, Valores y Objetivos:

**VISION:** Constituirse y perdurar como la mejor alternativa de capacitación profesional y de entrenamiento, en el ámbito fluvial, portuario, costero y pesquero del país.

**VALORES:** Integridad, Responsabilidad, Transparencia, Profesionalismo, Solidaridad y Respeto.

**OBJETIVOS:** Ser reconocidos por la calidad del servicio brindado en y por la Comunidad

La seriedad y coherencia institucional y compromiso con el apoyo a la capacitación ha sido la razón por la cual la empresa danesa Maersk nos ha reconocido y decidido solicitar Profesionales capacitados para comandar sus remolcadores ASD. En este marco relevante hemos efectuado prácticas intensivas de preparación en nuestro Simula-

dor y al cabo de tres semanas fuimos evaluados en el Svitzer Training Center, en Freeport, Bahamas. Cabe aclarar que las prácticas y evaluaciones fueron hechas por el Capitán Mark Roberts, un experimentado capacitador que se desempeña como Port Captain en Bahamas y desde hace nueve años es el formador y evaluador de los Capitanes de los remolcadores de Maersk en distintos puntos del planeta. Efectuamos prácticas durante cinco días seguidos, de nueve horas de duración, con una intensidad y exigencias acordes a la necesidad de tener certezas de nuestra capacitación, profesionalismo y también de nuestra capacidad como capacitadores y evaluadores dado que luego del tercer día, el Instructor dejó de estar a cargo de la conducción de los ejercicios para ceder dicha tarea en uno de los Instructores que acompañó a los futuros Patrones, a los efectos de poder tener certezas de nuestro trabajo y del compromiso con la formación continua.

Una nueva comisión de cuatro Patrones se encuentra en Freeport desde el lunes 19 de septiembre en tareas de entrenamiento intensivo con la finalidad de estar a disposición de la Empresa Armadora para ocupar los Comandos de los remolcadores en el momento que lo requiera.

Este esfuerzo coordinado se encuentra dando sus frutos como consecuencia de mantener la capacitación y entrenamiento como un valor distintivo y permanente como un servicio a nuestros afiliados.

# IGUALDAD de GÉNERO y OPORTUNIDADES

## CONCIENTIZACIÓN

El día 28 de julio se desarrolló la Primera Reunión en la FeMPINRA. Se transmitió las actividades que se han desarrollado en la COMISIÓN NACIONAL DE LA MUJER, cuya presidenta es la Sra. Fabiana TUÑEZ, este organismo ha trabajado con referentes de distintos sindicatos. La COMISION presentó el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las mujeres (2017-2019) el mencionado plan se crea para dar efectivo cumplimiento de la Ley 26485. Se resaltó el 144 como número gratuito para pedir ayuda las 24 hs. los 365 días del año. Desde el Consejo Nacional han tomado diferentes posturas unas de ellas es justamente el trabajo en conjunto y escuchar los diferentes puntos de vista y aportes de todas las presentes. Capacitar además a las dirigentes para poder tener herramientas y saber actuar en diferentes situaciones.

“Debemos tomar conciencia que con la circulación de este número (144) podremos estar ayudando a una víctima”

Desde esta Secretaria, se propone a los sindicatos realizar el armado de propagandas de concientización, sobre femicidio, folleterías etc. los seleccionados, serán presentados a los organismos correspondientes para ser supervisados, posteriormente repartidos en todos los Sindicatos.

Por otro lado, estamos participando en el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCION DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TRABAJO (DGIOT) dentro de ésta la COMISIÓN PARA EL TRABAJO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, cuya presidenta es la Lic. Cristina ANTUNEZ, una comisión Tripartita en la que participan Empresas – Cámaras Empresariales, Estado y Sindicatos. Los temas a desarrollar en las diferentes subcomisiones son:

- \*PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE MUJERES Y VARONES EN EL ÁMBITO LABORAL.
- \*CONCILIACIÓN TRABAJO Y FAMILIA EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.
- \*HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA LA EL ANALISIS Y LA TOMA DE DECISIONES (Mujeres en puestos de decisión).
- \*CAMPAÑAS SOBRE RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS.
- \*INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO.
- \*INTEGRACIÓN DEL ABORIGEN.
- \*CONTENCIÓN DEL IMPACTO DE LAS ADICCIONES EN EL TRABAJO



# Proteger los derechos

**E**ste mes de septiembre se cumplen 48 años de la primera huelga que se llevó a cabo contra la dictadura del general Onganía. La misma la protagonizaron Supeh Flota, Supeh Ensenada y Supeh Berisso y llegó a ser muy cruenta en el sentido que miles de compañeros sufrieron despidos, cárcel, persecución y torturas. Dicha medida emprendida por los trabajadores enfrentaba entre otras cosas un decreto siniestro para las tripulaciones de mar y ríos que de manera inédita conculcaba derechos obtenidos en años de lucha. El mismo era el decreto 17371 que supo prevalecer cierto tiempo.

A través de los años los afiliados a nuestra Organización supieron vivir situaciones de toda índole, como el resto del movimiento obrero. Hubo épocas de bonanza, tiempos de tripular unidades antiguas (atadas con alambre), otros de renovación casi total de la flota en los que nuestros compañeros siempre estuvieron a la altura de las circunstancias elevando su nivel de capacitación. Y allá por los noventa lo menos esperado; el desguaze del estado en los que esos queridos barcos que eran casi nuestra casa, nuevos o viejos, eran tirados en diversos muelles como chatarra. Aquí también supo prevalecer el sentido común que, en un marco de responsabilidad y audacia decide a través de una asamblea de delegados, conformar un emprendimiento obrero. El mismo no solo generaría trabajo para nuestro compañeros, sino que mantendría con vida nuestra Organización Sindical, hecho que aún hoy es posible. Muchos de los compañeros despedidos en la época de las privatizaciones, pasaron a formar parte de este Emprendimiento, y hoy lo hacen sus hijos y en algunos casos sus nietos.

En las últimas décadas también se vivieron buenas y malas, pero siempre estaba garantizado el sueldo a fin de mes.

Y así arribamos a nuestros días en los que surge cierta sensación de incertidumbre. Vemos nuevos bloques regionales como la Alianza del Pacífico y en las cuales no se conoce que papel jugará el transporte, tampoco que será del Mercosur, el cual se fué construyendo con todas las imperfecciones y hasta contradicciones dignas de sociedades multiculturales, pero que albergan gran parte de nuestras vías navegables y la siempre latente posibilidad de crecimiento de nuestras flotas, su dragado y las provincias con sus puertos.

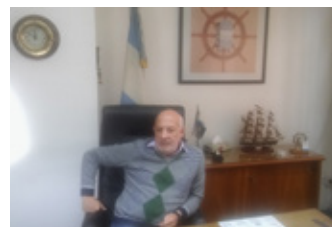
Cuestiones no aclaradas aún y en las que el mundo del trabajo no tiene posibilidad de participar. Parece que la panacea está en los gurúes económicos que todo lo calculan por parámetro propios y que la experiencia ha demostrado que están muy lejos de la realidad.

A pesar de todo ello nuestro afiliados y la Comisión Directiva celebra la inserción en el más alto cargo gremial de nuestro compañero Juan Carlos Schmid que sabrá abordar con toda su sabiduría los temas de barcos, puertos e industria naval, cuando así se lo requieran.

También quienes tenemos el honor de integrar el cuerpo directivo de FeMPINRA hemos aprendido mucho en estos años; no solamente la problemática de los diferentes sectores que la componen, sino ese elevado sentido de la solidaridad que nos enseñó a apoyar y ayudar a quien está en problemas, como del mismo modo lo han hecho con nosotros.

Por todo ello y atentos a lo que pueda sobrevenir en el futuro, el integrar la Federación, como así también la CATT y la CGT, deben generar en nuestra gente la seguridad que en caso de ser requerido pondrán en marcha sus poderosas estructuras para que como ayer, hoy y siempre los trabajadores vean protegidos sus derechos y su fuente de trabajo

**Daniel Ocampo**  
**Secretario de Acción Social**



## NO A LA INTERVENCIÓN

La Comisión Directiva, el cuerpo de delegados y todos los afiliados del Supeh Flota reiteran el más enérgico repudio a la intervención a nuestro gremio hermano Somu. El mismo, que no deja de extenderse está demostrando que esta intervención además del terrible perjuicio a los compañeros afiliados al Somu, esconde objetivos muchos más siniestros. Dichos objetivos son el convertir en un show mediático (algo habitual en estos tiempos) la actuación de los interventores.



Pero cuidado que la aparición en todos los medios está destinada a influenciar la conciencia colectiva de la población, para que también se extienda al resto del movimiento obrero.

# PORTUARIOS ZONA NORTE HOMENAJE



El Sindicato de Portuarios Zona Norte realizó una jornada en la Quinta 17 de Octubre de la localidad de San Vicente, donde se colocó una placa conmemorativa de parte del gremio al tres veces presidente de los argentinos Juan Domingo Perón. Fue una jornada de reflexión sobre la historia del movimiento obrero y el peronismo. El Secretario General del Sindicato de Portuarios Zona Norte **Juan Carlos Ibaló** en una emotiva charla con su comisión directiva y cuerpo de delegados recaló que “no existe para el peronismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan” y que “la responsabilidad de mantener estas convicciones Perón se las dejo al movimiento obrero organizado, como así lo aclaro en su ultimo discurso al pueblo”.





# Intensa Actividad

Intensa actividad viene desarrollando el **SUPA Bajo Paraná** encabezado por su Secretario General **Héctor “Piru” Rojas** no solo en su lugar natural de actividades, sino en otros sectores portuarios del país. A pedido de los compañeros estibadores del **Puerto de Corrientes**, una delegación se hizo presente en ese lugar para interiorizarse de los pormenores de la problemática. Tras varias reuniones y algunas asambleas en el puerto la situación se encaminó al encuadramiento de los trabajadores como afiliados del **S.U.P.A.**

Una situación similar a la descrita en el párrafo anterior se originó en el **Chaco**, en el **Puerto de Barranqueras**. De la misma manera que están trascendiendo las informaciones en los medios locales sobre el crecimiento del puerto se produce un llamativo silencio sobre la situación por la que están atravesando los trabajadores. Allí también estuvieron presentes **Héctor Rojas** y los compañeros del **SUPA Bajo Paraná** para interiorizarse de la situación y ver la mejor manera de encaminarla en favor de los reclamos de los compañeros trabajadores de ese puerto.

En ambas situaciones – **Corrientes y Chaco** – el trabajo precario de los compañeros fue eje central de las conversaciones. En los dos casos intervinieron – por gestión directa del **SUPA Bajo Paraná** – representantes de ambas gobernaciones, **los Ministerios de Trabajo e Infraestructura** y **los dirigentes de los entes portuarios** de ambas provincias. Por **Corrientes** lo hizo **Juan Carlos Comer** y por **Chaco**, **Roberto Benítez**. En esta oportunidad, los compañeros trabajadores, además de sus reclamos, llevaron propuestas de trabajo sobre cargas en general y los dirigentes gremiales confirmaron que será el nexo entre las cámaras empresarias y los representantes del ente portuario...

También el gremio tuvo activa participación en **Entre Ríos**. Más precisamente en el **Puerto de Concepción del Uruguay**, como brazo ejecutor de la **FeMPINRA**, en la firma del acuerdo salarial con la empresa **ESTIBAMAR** que incluyó a los trabajadores de la diferentes gremios que integran esta **Federación**. Paralelamente participaron en las asambleas informativas con los compañeros del **Puerto de Concepción, de Puerto Ibicuy y del Puerto del Guazú** con respecto al régimen laboral de cada uno de ellos y su incidencia en los acuerdos salariales que se llevan a cabo. Precisamente en los puertos de **Ibicuy y del Guazú**, durante este mes de octubre, se va a centralizar la acción en la descarga de vagones para trabajos de granel.

También y en carácter de **SUPA/FeMPINRA** se desarrollaron reuniones y entrevistas en el **Puerto de Diamante (Entre Ríos)** por los temas del encuadramiento sindical y el reconocimiento de los convenios. También se aprovechó el paso por esta provincia para mantener contactos informales con diputados y senadores para interiorizarlos de la situación de los trabajadores portuarios en esta provincia.

Finalmente en su zona de influencia directa en la provincia de Buenos Aires participaron de la firma de los acuerdos salariales con las cámaras del sector y están abocados en la etapa final de la **Seccional FeMPINRA, Zona Norte**, con el armado de un local en **Campana**. Como broche se participa activamente en la actividad del **Puerto de Ramallo**, la delegación con la afiliación de los compañeros que desarrollan su actividad en **Puerto Bunge** y la integración en el nuevo **Puerto Multipropósito**.

# FeMPINRA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Creo que hoy la FeMPINRA tiene un crecimiento político en lo sindical cada vez más afianzado. Se insertó como voz del mundo de trabajadores en las tres áreas que representa (*Marítima-Portuaria-Industria Naval*), incidiendo, más allá de los diferentes gobiernos que han pasado y cada uno con sus particularidades (*que en general en los últimos 16 años- fecha en que con lucha y constancia hemos conseguido nuestra tan merecida personería gremial*), esas políticas implementadas por los distintos poderes ejecutivos, funcionarios, ministros, subsecretarios y demás acciones sociales del poder, no fueron de ninguna manera consientes con lo expresado por la FeMPINRA en sus documentos en toda esa etapa.

Por supuesto que tuvimos pequeñas “primaveras políticas” que trajeron un poco de aire fresco. Luego de la nefasta época neoliberal de la desgraciadamente celebre (*para el poder transnacional*) década de los 90, en la cual por decisión del gobierno menemista, cumpliendo a rajatabla con sus mandantes y verdaderos gobernantes extranjeros, dueños y amos del poder central. Siendo para todo el sector trabajador los decretos 817 y 1772, trazando la más salvaje desregulación portuario-marítima con coletazos que dejaron herida de muerte a nuestra industria naval, dejando sin efecto a más de 60 convenios colectivos de trabajo, decenas de miles de desocupados, pérdida total de nuestra soberanía, sindicatos diezmados, hambre, desolación, muerte de compañeras y compañeros trabajadores por la angustia de “ya no serlo”. Y una diáspora de organizaciones casi en extinción, con una central obrera que fue funcional obsecuente con el gobierno de turno (**Menem-Cavalo-Lavagna**) y sus políticas anti pueblo, anti patria y librando a los trabajadores a su exclusiva lucha por la supervivencia de clase en esa época dura y nefasta. La hoy FeMPINRA era “**Interpormar**”, inter sindical portuario-marítima que si bien cobijaba a la industria naval, y como entidad o agrupamiento sindical “de hecho”, batalló con pocas armas, pero con mucha dignidad, entereza y constancia, como desde sus inicios; que rápidamente me refiere por ser partícipe necesario como trabajador de aquellos sufridos pero imborrables años.

La síntesis de la hoy legalizada FeMPINRA nació

con la legitimidad de un grupo de compañeros que en plena y última y sangrienta dictadura cívico-militar (1976-1983), que aniquiló la política nacional de un pueblo movilizado por su futuro y soberanía mas allá de errores y narradores en la efímera y convulsionada democracia de los años 1973/1976. Esa dictadura que se inició un 24 de marzo de 1976, para imponer a sangre y fuego la primer avanzada neoliberal con privatizaciones, desnacionalización de los instrumentos básicos que tienen que estar en manos del Estado y su pueblo a través de sus representantes, para la entereza de la patria y alegría de su pueblo, nos dejó un saldo de 30.000 compañeras y compañeros detenidos- desaparecidos; y eso “no fue casual” muy por el contrario “fue causal”, para imponer políticas que definitivamente pusieran de rodillas al pueblo trabajador, generador siempre de las riquezas del país, y muy pocas veces a lo largo de nuestra historia, ser beneficiarios de esa riqueza. Esa génesis de la que hablo, tuvo su primer encuentro a fines del ‘79. Todos, experimentados dirigentes y nosotros “jóvenes militantes político-gremiales” de aquellos duros pero gloriosos tiempos, a la par que en estado embrionario surtían de ideas para conformar la “**Comisión Nacional de los 25**”.

Luego y con lucha fue la base de la reorganización de la CGT –conducida por el joven Saúl Ubaldini - con el programa de los aún vigentes “**26 puntos**” para una Argentina para todos; a la par en ese año 1979, en forma sectorial (*portuario-ma-*



rítima); con sindicatos intervenidos, privatización en el sector (entre ellas la flota fluvial del Estado argentino), despidos y voces silenciadas. Ese grupo de compañeros, en su gran mayoría desplazados y/o encarcelados en 1976, convoca una reunión clandestina (el tema de la clandestinidad por todo lo que ellos significaba), en una casita-departamento de la calle Finochietto, perteneciente a los compañeros embarcados de U.P.C.N ( hoy y por su lucha por su verdadera identidad, el **Sindicato de Personal Embarcado de Dragado y Balizamiento (SIPEDyB)** de los primeros convocantes estaban y recuerdo entre otros **Jesús González (Embarcado-UPCN)**. Y aquí es bueno recordar que nuestro hoy **Cro. Secretario General de la FeMPINRA Juan Carlos Schmid** y otros “*cumpas*” de su organización fueron censurados en 1979 por los primeros reclamos sindicales a la dictadura, con *base en la seccional de Rosario*; el **Cro. Cayo Ayala de SAON** (*nuestro querido ex secretario General de la FeMPINRA y que Dios lo tenga en la gloria*); el **Cro. José Luis Castillo del Si.Co.Na.Ra**, el **Cro. Cesar Zoza de SUPA**, el **Cro. Carlos Amar de URGARA** (ya que el **Cro. Pandolfo “Fito” Ponce** aún seguía encarcelado) el **Cro. Flavio Masagastide SOMU** y **compañeros de Ferroporuarios de APDFA**, **compañeros de ANUSATE (A.T.E)** y por **ELMA** y **astilleros de Río Santiago** y quien les escribe, **secretario de la Agrupación “26 de julio” de la Flota Fluvial del Estado Argentino**.

Luego, en 1982, la AAEMM se incorporaría formalmente, a pesar de nuestras diferencias con la primera conducción del gremio, por su cercanía con el presidente de la dictadura (marina de guerra – a cargo de la supuesta normalización democrática en dictadura- cuanto menos una gran contradicción si tenemos en cuenta que para integrar esas primeras comisiones existía un encubierto guiño o venia de los militares de la intervención).

Ahí, nace la “**gloriosa Interpormar**”, y al normalizarle los gremios, se pudo conformar una primera directiva, que peleaba por los mismos idearios que los de hoy, pero como cualquier trabajador podrá suponer, en 37 años desde la creación de la **Interpormar**, hasta hoy **FeMPINRA** con sus 16 años con personería gremial, bajo el puente ha pasado mucha agua (la cristalina y la servida, la buena y la contaminada). Como digo, y me hago cargo, en “nuestra fauna sindical” también pasó de todo. Compañeros de fierro, coherentes con políticas

nacionales y populares pero también traidores de clase.

Nuestro primer impacto o torpedo bajo la línea de flotación lo tuvimos a fines de 1983: gana democrática y justamente el **Dr. Alfonsín de la UCR** y como la mayoría de la dirigencia sindical era peronista, la “partidocracia” metió sus garras en la organización, y la **Interpormar** cae en un cono de sombra y casi antes que desaparezca, ya siendo yo secretario adjunto de AAEMM y el **Cro. Schmid** secretario gremial de SIPEDyB “refundamos” con todos la **Interpormar**, en la antigua sede de AAEMM, en Independencia y Lima, el 25 de junio de 1987 (*lo recuerdo muy buen porque a la hora de haber terminado el encuentro sindical refundacional de interpormar nacía mi primer hijo Diego Federico*)

Luego de ahí en adelante, por motivos diversos y de acuerdo a diversas políticas de cada conducción de los gremios de base que conformamos



**Interpormar-FeMPINRA**, decisiones políticas que respeto - pero en algunos casos no comparto - porque la contemporaneidad de la decisión de las directivas poco tenía que ver con la decisión de los trabajadores que representaban (*los trabajadores ayer-hoy y mañana*) cada uno con sus matices, estuvieron, están y estarán siempre varios y nosotros sus representantes, no siempre lo estamos. Sabiduría de “**Juan pueblo trabajador**” la caratuló, pero navegando en tempestades o aguas a veces calmas; se fueron integrando gremios como SAON, etc, etc. Hasta ser lo que somos o supimos conseguir: con orgullo “nuestra **FeMPINRA**”, la herramienta más válida de los trabajadores, que representamos, para hacer valer sus derechos, pelear cada vez más por mejores convenios colectivos de trabajo en los tres sectores (puertos - marina mercante e industria naval), defender cada una de las fuentes de trabajo y apostar al crecimiento y complemento de las bar-



cas., Más allá de buenos o malos gobiernos y empresarios que se precian y del cumplimiento con sus obligaciones y teniendo rentas empresarias lógicas y merecidas o empresarios que solo buscan lucrar desmedidamente donde siempre ponen la excusa del tan mentado y mentiroso “costo laboral”.

El capitalismo no tiene límites, no es mito ni bueno en sí mismo, pero cuando le descubrimos el velo “siempre es salvaje” y ya sabemos de sus tremendas consecuencias en las malas populares. Solo el mejor peronismo (**Perón-Evita-Néstor**) entre otros pusieron en corto a ello, profundizando la única ideología válida para el trabajador, y nuestros tres sectores: la ideología nacional y popular con pleno empleo, justicia social e igualdad de condiciones, privilegiando la educación y el trabajo digno por sobre el hambre y el sometimiento.

Hoy, creo que como **FeMPINRA** estamos transitando y profundizando ese camino, el único y válido para los trabajadores, la nación y la patria. A mí, con 23 años, me tocó “fundar la **Interpormar**”, con 31 “refundar la **Interpormar**”, con 42 años recibir la personería gremial para definitivamente **FeMPINRA** y ahora con 60 años están orgullosamente en la **Secretaría General Adjunta**, compartiendo con el **Cro. Juan Carlos Schmid**, nuestro secretario General, la conducción con el resto del secretariado nacional, y en forma muy subjetiva tener el honor de acompañar a mi amigo y compañero, ejemplo en la lucha y ejemplo en la preparación y los conocimientos que le y nos conlleva por creer en la importancia de la formación de “cuadras sindicales” derrotero que tuvimos en **Interpormar**, **CLATT** (Central Latinoamericana de **trabajadores**) **INCASUR** (Institución de Capacitación de Sur) y otros tantos ámbitos que nos ha tocado recorrer.

Humildemente hoy le devolvemos a la **FeMPINRA** y aprendemos de ella, todo lo que como militantes

hemos y nos han hecho aprender en la vida sindical: que es la mejor paga en la vida y no por las monedas o billetes que llevamos cada fin de mes a la casa: sino que **“es la mejor paga porque tenemos la suerte divina de poder ejercer un trabajo absolutamente vocacional”** y para cerrar este tema recuerdo al gran maestro secretario general de nuestra CGT de los argentinos **Raimundo Ongaro** de la cual **AAEMM** integraba su consejo directivo cuando nos decía y nos repetía: **“es mejor tener honra sin sindicatos a sindicatos sin honra”**. Y esto vale no sólo para mí y la **AAEMM**, sino también para nuestra querida **FeMPINRA** con este ideario es nuestra obligación diaria de servir trabajando por la unidad verdadera de la **FeMPINRA**. Que practicando con el ejemplo se sientan sumando organizaciones, que haya un ida y vuelta constante con los compañeros trabajadores le pondremos límites a la comunidad empresario, que ayudemos a aquellos que comparten nuestro camino y que con los gobiernos y los funcionarios de turno y de cada aérea estamos solicitando esa mesa de tres patas, donde el poder ejecutivo (gobierno) los trabajadores y empresarios seamos los que en igualdad de condiciones discutimos y acordaremos las políticas sectoriales que nos competen solo así, aseguraremos un futuro mejor para las próximas generaciones.

## Una sola voz en los puertos

Con lo anteriormente expresado, lo que engloba nuestro lema de **FeMPINRA** “**Una sola voz en los puertos**”, que caratula nuestra “excelente revista”, por sus contenidos y por llegar con testimonios escritos a diferentes ámbitos sindicales, políticos, profesionales, empresariales y a la comunidad en general, a lo largo y ancho del país: sobre todo a nuestros casi 5000 km de de vías navegables fluviales y oceánicas incluyendo a las provincias involucradas y que también trascienda las fronteras y llegar al **Mercosur** y mundialmente a la **OIT**, **OMI** y centrales sindicales mundiales. Ese lema, ideario y sentimiento nos dice y decimos que **“los puertos-marina mercante y la industria naval” son una sola unidad productiva y de servicios absolutamente indivisible**”. Una sin las otras, no existiría, o existiría a medias y no hay vaso medio lleno o medio vacío, en todo caso está incompleto.

Por eso es nuestra obligación completar lo que fal-

ta y complementar: los tres sectores simplemente hablamos de una voz en los puertos porque de allí zarpan o arriban los buques, entra o sale mercadería que mueve nuestro comercio exterior, confluyen los servicios y se reparan o crean artefactos navales y buques que contribuye a todo ello. Pero más allá del aspecto comercial o logístico, intentamos que la voz de los que en su gran mayoría no tienen voz sino es a través de sus representantes y/o organizaciones de los tres sectores, son los que nos enseñaron a que hay **“una sola voz en los puertos”**, la base trabajadora está unida, con o sin convenios, con o sin sindicatos comprometidos, con mejores o peores salarios o condiciones laborales, rigor de trabajo penoso, peligroso o complejo, pero ellos determinaron que había un mismo idioma y un mismo lenguaje. Por eso los trabajadores nos legaron esa frase que encierra la vida, idiosincrasia, penas, alegrías, sabores y siempre lucha de aquellos que con su sacrificio hacen importante estratégico y fundamental para el sector que representa la **FeMPINRA** en todo el país, desde la conducción nacional, hasta nuestras seccionales y delegaciones. En la voz, expresamos identidad pertenencia y hermandad y cuando la voz se convierte en grito es para redoblar nuestro esfuerzo, luchar “contra viento y marea” por nuestros derechos combatiendo la injusticia política y laboral y fortaleciendo nuestro ideario federativo.

## Juventud y Género

**T**ema y decisión política, complicado y controvertido o imprescindible positivamente si los hay, a nivel político partidario, clubes de barrio, o lo que nos ocupa: el sindicalismo, sus organizaciones y sus cuerpos orgánicos, en la **FeMPINRA** por lo menos en los últimos tres mandatos era un tema embrionario, que se opacaba más o menos de acuerdo al estado de ánimo de la directiva. La juventud “nuestra juventud” participaba tangencialmente en algunas reuniones a la que era convocada, pero, siempre estuvo presente en cada convocatoria y en todas las movilizaciones; aun en las más complejas, donde también hay que decir “faltaban” algunos dirigentes o directivos de otras organizaciones de base.

En cada caso, en la vida del movimiento obrero organizado, tuvo sus momentos (pocos) de esplendor y muchos movimientos que eclipsaron y desgastaron a la juventud y a la mujeres en sus sinceros esfuerzos

por ser reconocidos y ganar por su tarea en lugares merecidos en diferentes cuerpos orgánicos de la pirámide sindical. La juventud y con más complejidad en “género” por

**FeMPINRA** una actividad recién ahora donde cuenta con una incipiente pero importante representación de la mujer; la cuestión política de fondo no fue muy diferente.

Analizando el tema sin prejuicios y viendo la directiva que era más que necesario darles el lugar que se merecían y ganaron, en noviembre del año pasado (2015) en la sede de la **CATT**.

La **FeMPINRA** modificando el estatuto y habiéndolo modificado por unanimidad, aprobó la creación de la **Secretaría de “Juventud”** y de **“Igualdad de Género”**. Ahora bien en todo ámbito político, sea sindical, político y otros, aún sienten existiendo deferencias y en los peores casos “desconfianza mutua”. En la **FeMPINRA**, creo, de a poco, estamos terminando con ellos. En el secretariado creíamos que fue la decisión correcta,



ahora hay que ajustar detalles y temas políticos que se sintetizan en el fiel e irrestricto respeto a la orgánica de la **FeMPINRA** o decía quien organización similar el o la militante de la juventud (*si es vocacional y por la edad biológica, que estatualmente debería ser hasta los 35 años como lo marcan las centrales sindicales navales, centrales internacionales o profesionales internacionales y la propia OIT*) tiene toda la potencialidad y la fuerza para ejercer su secretaria pero en este sentido todas esas capacidades, ganas y fuerza aunque vengan de la mano de mejor buena voluntad y deseos de participar en las decisiones políticas, políticamente “deben ser absolutamente orgánicos”, las ganas de hacer, de formarse y ser “pares directivos” tienen siempre que respetar eso.

En la secretaria de **“Igualdad de Género”** es simi-

lar, no igual, ya que aquí no hay tope de edad, pero por nuestra particular actividad recién ahora en las organizaciones de base están integrándose compañeras, (*la nuestra por propia actividad era mal caratulada machista*), que también con colaboración y militancia desde las organizaciones de base, solicitamos que nos nutran de compañeros y compañeras jóvenes para fortalecer a ambas secretarías.

Acá me permito un comentario que puede ser o no de ejemplo para la **Juventud y Género**. Corre por mi cuenta y por lo que propusimos y nos obligamos en la **AAEMM** en los últimos 8 años. Primero debo decir que en mi juventud el tema era más complejo. O “nos creíamos de la juventud maravillosa” que puso el pecho para traer a Perón (*y esto fue burocrática diferencia sindical o política que “desconfiaba” y solo nos tenían para pegar carteles, movilizarnos o ser simplemente todo terrero sin decisión ni cargos orgánicos*), para después volvernos a marginar. Con convicción, vocación, militancia y perseverancia pudimos y supimos seguir y a partir de ello, ganarnos esos lugares y así se fue limando la desconfianza mutua. Aunque también debo decir que muchos jóvenes, por ser solamente jóvenes, se atropellaban y se creían ganadores de espacios sin tener ni interesarles la más mínima y básica formación sindical. En momentos fueron ambos errores cocteles explosivos. El transvasamiento generacional era lógico, pero no posponer impuesto ni por edades ni por incomprensiones de las mayores.

¿Se acuerdan?. Ni todos los días se podría tirar un viejo por la ventana (aunque se lo mereciera), ni la juventud era un impedimento para el crecimiento sindical para beneficio de los trabajadores. Entonces, siguiendo con **AAEMM**, estamos orgullosos de haber creado el departamento de Género y sumar compañeras en la directiva nacional y cada una de nuestras seccionales del interior del país y en los dos últimos mandatos a nivel nacional, el 60% de los cargos electivos son jóvenes y mujeres, como así también en los estamentos orgánicos con partidarios/as y delegamos de base.

Más allá de los niveles de conducción de **FeMPINRA**, solicito que fortalezcamos estas estratégicas secretarías, (**Juventud e Igualdad de Género**), inculquémosle siempre el respeto a la orgánica, exijámosle la constante capacitación y compromiso con la **FeMPINRA** y sus postulados y si hay competencia, que sea sana, única forma de ser positiva y productiva. Como en **AAEMM** y a solo título de

ejemplo, las decisiones, con orientaciones concretas de la conducción, en el consejo directivo, son horizontales, pero la decisión se ejecuta y cumple verticalmente. Lo bueno es que en la **FeMPINRA** tenemos un “tutor” de la juventud -nexo y orientador de la directiva y confiamos en ese primer y esencial político y de ida y vuelta. Decía **Luca Prodan**. *Juventud “divino tesoro”, pero también “estamos rodeados de viejos vinagres todo alrededor”*. Pasará en otros ámbitos, en la **FeMPINRA** nunca y para **“Género e Igualdad de Oportunidades”** quienes no conoce a la **“inmortal compañera Evita”**, que con sus jóvenes 33 años partida guiarnos desde la eternidad y nos decía: **“la justicia social se cumplirá inexorablemente, caiga quien caiga y cueste lo que cueste”**

## Función política de la FeMPINRA en los Puertos

Éste capítulo merecería una nota a parte. Pero el desafío sintético estoy convencido que la **FeMPINRA** tiene que ser el factor de equilibrio fundamental para los intereses portuarios a nivel nacional.

Tenemos que exigir una seria y urgente participación en las mesas de decisión con los diferentes sectores portuarios (*Estado - empresas prestadoras de servicios - clientes - puertos privados y nacionales, consorcios y entes que hacen su esfuerzo competitivo a los mismos y con las políticas que la*

**FeMPINRA** deberá aconsejar en esos ámbitos) tenemos que tener mayor incidencia con el **Gobierno Nacional** y actuar con voz y voto en el **Consejo Federal Portuario** procurar siempre “la sana competencia” entre los mismos y procurar la “complementación portuaria” desde **Puerto Iguazú** hasta el **puerto de Ushuaia**. Los temas más preocupantes son la terminal **“Tecplata”** por su inminente cierre y despido de trabajadores donde solicitamos a la gobernación de la provincia de Buenos Aires tome las urgentes medidas para que la concesionaria **I.C.I.S.I** reabra sus instalaciones o la provincia se haga cargo de su operatoria hasta ordenar la situación. No debemos permitir el cierre de la unidad productiva ni el despido de un solo trabajador más, ponernos a disposición de las autoridades competentes. Como ayudar a las inversiones, complementación y adecuación de los puertos del interior para los próximos 30 años,

con las mejoras en infraestructura y calado en cada una de ellas, procurando cada vez más y mejor productividad, sobre todo con los trabajadores cada vez más capacitados y mejores pagos.

“El tema” de mayor importancia por su proximidad es la urgente acción del estado para publicar la “licitación pública nacional e internacional” de las terminales del **puerto de Buenos Aires** (*único puerto federal*). Hoy con 3 terminales operativas (más allá de sus actuales diferencias) y por lo que sabemos quedarán 2 en el mismo perímetro no discutimos eso, pero si solicitamos máxima seriedad en la publicación licitatoria ”previamente llamar a la **FeMPINRA** y demás gremios portuarios “para ver los artículos de los pliegos y recalcar que solo nos inte-



resa que el puerto federal con 2 futuras terminales contemple la continuidad de “todos los trabajadores portuarios” manteniendo sus salarios, categorías y antigüedad que tendrán con los nuevos concesionario, manteniendo las mismas y la

**FeMPINRA** colaborando con dicho trámite. Para ello solicitamos nuevamente reuniones definitorias con el **ministro de Transporte Dietrich**, el subsecretario de puertos y vías navegables **Jorge Metz** y el interventor de la administración general de puerto **Gonzalo Mórtola** y si es posible con el Sr. Presidente de la Nación **Mauricio Macri** y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Horacio **Rodríguez Larreta**. Solo queremos colaborar y garantizar la continuidad de todos los compañeros y compañeras que representamos en las terminales de CABA, esto lo queremos hacer con tiempo y en conjunto y no enterarnos por los medios de prensa de la resolución de la **AGP** del mes anterior, que recorto inconsultamente con los trabajadores y la **FeMPINRA** casi el 40% del terrero del perímetro portuario de Capital Federal. Errores como estos ya no podemos soportar en silencio La **FeMPINRA** se opone a dicha medida inconsulta, salvo que en reunión oficial nos convenzan de las buenas intenciones para tomar tamaña decisión.

La **FeMPINRA** siempre promueve y privilegia el dialogo pero nunca rehuirá a la lucha

## **FeMPINRA-Leyes Marina Mercante e Industria Naval**

**E**l dicho es “*a rio revuelto ganancia de pescadores*” y el rio sigue revuelto y los pescadores (*no de nuestra querida industria pesquera que también necesita una ley que apoya y promueve la FeMPINRA con “descarte cero”*), pero a esos “pescadores de divisas” que les interesa no tener ley desde hace 30 años, siguen dejándonos sin ley ni normas, mientras ellos siguen enriqueciéndose. Hoy tenemos varios proyectos: **ley Harispe** que perdiendo estado parlamentario inclinaba la balanza hacia la industria naval. **Ley Martínez Campos** y su modificatoria que comenzado como base de la marina mercante modificó completamente su articulado incorporando cuestiones de la industria naval. Hoy en tratamiento en la cámara de diputados. **Ley Fernando “Pino” Solanas**. Ley del desarrollo de la marina mercante nacional con la integración fluvial. Con tratamiento en el senado de la Nación y también con fuertes rasgos de fortalecer la industria naval nacional. Y otra ley de un senador nacional que presentó en el **Congreso de la Nación** con trazos generales de la industria naval en sumatoria mencionado algo de la marina mercante nacional.

La **FeMPINRA** hace años - y sobre todo en los últimos - participó activamente para tener una **Ley de Marina Mercante** que no colisione y contenga a la industria naval. Cabe recordar que hace dos años estas leyes trajeron un pequeño/gran sisma interno en nuestra **Federación**. Porque cuando la gran mayoría de las organizaciones de base y la **FeMPINRA** apoyaban la ley del **diputado Martínez Campos** por creerla más abarcativa, el sindicato del ex secretario General, apoyó la ley **Harispe**, que solo contenía artículos que hablaba de la industria naval, trajo varias contradicciones políticas en la **FeMPINRA**, aunque como dijimos y como es en la actualidad entre estos dos proyecto de ley, seguimos apoyando la del **Cro. Gustavo Martínez Campos**. A todo esto ese año se han sumado dos nuevas iniciativas parlamentarias. Hacer una comparativa de los articulados e intereses

de estas cuatro leyes llevaría más tiempo y un escrito más profundo, desde las cuestiones, es de soberanía hasta quien y quienes pueden tener extensiones impositivas para obtener ventaja en la incorporación y/o construcción de buques en la bandera nacional, astilleros o talleres de reparación naval en mejores condiciones y como tema sensible poder incorporar buques usado (de no mucha antigüedad) para operar ya en la hidrovía con su gran volumen de carga y volver a navegar con nuestra bandera y producto por los mares del mundo.

Barco de pabellón nacional comprado en el exterior, construyendo en el país, reparado en el país y volviendo a tener nuestra ley van de la mano de una rebaja impositiva en varios rubros que nos harían competitivos a la vez de atender al volumen de cargas que se vienen y a recuperar definitivamente la soberanía nacional con la multiplicación de mano de obra nacional que se merece el pueblo argenti-

no. Ya no despreciable para el gobierno nacional, que sería el ingreso anual nuevamente a las arcas del estado entre 8.000 y 12.000 millones de dólares en divisas por concepto de fuentes. Queremos y necesitamos inversiones, esta, por nosotros mismo sería una genuina in-

versión nacional naval anual, sin depender de aquellos que solo invierten una vez y luego se llevan sus ganancias y regalías año a año al exterior.

Esta es la postura de la **FeMPINRA**, que día a día sigue trabajando por la mejor ley. Y hablando de lo mejor, una vez un profesor hace más de 45 años me recomendó que lea "*la República*" de **Platón**. Y después de releerlo me di cuenta que la aristocracia según **Platón** era "el gobiernos de los mejores" y nunca el de los más ricos; con lo cual y si no se mal entiende tendríamos que tener una **ley de Marina Mercante e Industria Naval** aristocrática, con lo mejor de cada una de ellas para el bien de la patria y por último, deberíamos estar atentos y conteste con ley es impulsada por empresas transnacionales o inescrupulosos empresarios que solo con billetes abultados compran voluntades de legisladores, funcionarios y dirigentes sindicales para que en el

peor de los casos "nada cambie", esto ya pasó en los últimos 29 años y pueden volver a pasar.

La **FeMPINRA** y los trabajadores no lo permitiremos y de conocerlo, lo denunciaremos y combatiremos como siempre

## REMATE y/o FINAL.

Qué oportunidad histórica (quizá deseada pero no pensada) para que aquellos ideales de clase trabajadores y movimiento obrero organizado de la **Interpormar** y hoy de nuestra querida **FeMPINRA** se cristalicen y concreten con la seria, honesta, combativa y sabia conducción de nuestro querido compañero secretario general de la Federación **Juan Carlos Schmid**. Histórica oportunidad porque el **Cro. Schmid** secretario general de **Dragado y Balizamiento**, es a su vez secretario general de la estratégica **Con-**

**federación Argentina de Trabajadores del transporte (CATT)** y desde hace poco tiempo, en el proceso arduo y complicado de unidad de la **Confederación General del Trabajo (CGT)**, compartiendo la conducción con los cros. **Héctor Daher** de Sanidad y **Carlos Acuña** de Estaciones de Servicios.



En definitiva, **Secretario General** de nuestra casa madre, la **CGT** y en ese parlamento de los trabajadores, tiene la responsabilidad de conducir, armonizar y dar respuesta al complejo mundo sindical argentino en todo su abanico, donde confluye el movimiento obrero organizado y están sumando a los movimientos sociales, asumen como siempre el reclamo de nuestros jubilados y contienen a los compañeros y compañeras trabajadores de la informalidad (trabajadores en neutro) en definitiva a lo que llamamos "es gran universo y diverso movimiento de trabajadores" que gran ventaja y que gran responsabilidad para todos los sindicatos de la **FeMPINRA** ayudar a sostener a nuestros compañeros en la inmensa responsabilidad que recae en sus espaldas pero agrupan en su corazón del laburante compañero y amigo en los personal. Porque la **FeMPINRA** debe estar cada vez más

unida y solidaria, porque sería irresponsable hacer lo contrario, nunca deberán haber ce- los para con nuestro conductor y menos aun “traición” de algún dirigente o gremio de la **FeMPINRA**. Si nosotros de la **FeMPINRA** ha- ríamos esto, qué esperaríamos de nuestros es- tamentos superiores como **CATT** o la propia **CGT**. En definitiva, con su conductor, la **FeM- PINRA** hace y responde por sus propios actos. Aprovechemos honestamente esta oportu- nidad histórica para nuestros trabajadores, ya que el **Cro. Schmid** con sus múltiples actividades y res- ponsabilidades, tiene por naturaleza propia ser conductor de **CGT**, contacto con el Gobierno, empresas, legisladores, funcionarios, ministerios, iglesia y el resto de los actores sindicales que for- man parte, cada uno en su sector, de las decisio- nes que se toman con el país, a favor o en contra de nuestros representados. Por eso, esos contac- tos del **Cro. Schmid**, allanan el camino para re- uniones, generación de puentes con el Gobierno y empresarios que si somos inteligentes y no de- fraudamos al **Cro. Secretario General de la FeM- PINRA** nos facilitarán nuestra gestión en la **Fede- ración**, para exclusivo beneficio de la familia de trabajadores y trabajadoras que confió y confía en nuestra dura pero linda gestión. Épocas difíciles si las hay. Venimos de un anterior Gobierno donde en sus últimos años cayó en un autismo insospe- chado, luego de haber transitado gran parte de su gestión llevando adelante un modelo nacional y popular. Luego el autismo, hizo que hoy –lamen- tablemente - problemas de corrupción que están en la justicia, peros esos hechos no nos hacen cambiar un verdadero proyecto nacional y popu- lar que hizo crecer al país luego del infierno del 19 y 20 de diciembre del 2001 con el pueblo en la calle, 48 muertos por represión policial y un pre- sidente escapando en helicóptero. En las últimas elecciones el pueblo democráticamente eligió un “cambio”. Lo respetamos. La elección es mas allá de que los victoriosos ganaban por apenas un 2% en un Ballotage, las respetamos a rajatabla. Hoy el movimiento obrero está más unido, la **CGT** que conduce nuestro secretario general, trata de ar- mar y tienen unidad de acción con las dos **CTA**. Esto es así pero ojo, nosotros como **FeMPINRA** defendemos a capa y espada a nuestro modelo sindical que nació con **Juan Domingo Perón** y que es poco entendido pero sanamente envidiado

por la gran mayoría de los trabajadores del mundo y de esto quien escribe y sobre todo el **Cro. Schmid** sabe muchísimo, por tener también las responsabi- lidad de transitar y haber transitado el mundo sindi- cal internacional por más de 30 años. Hoy los Cros de conducción hablan con funcionarios del Gobier- no con pocas o ninguna respuesta.

El movimiento de trabajadores en estos momentos sufrió más inflación que la que el Gobierno que se fue, tuvo una devaluación del peso de más del 60% que impactó directamente en el poder adquisitivo del salario y en paritarias que quedaron por detrás de la inflación interanual y por si esto fuera poco, se aplicaron tarifazos inéditos en la historia del país. Como trabajadores seguiremos privilegiando el dia- logo, pero sin respuestas del ejecutivo el tiempo se agota solo se incrementan los despidos y la posibi- lidad de paro es “casi un hecho”. Como **FeMPINRA** confiamos en la conducción colectiva de nuestra **CGT**, pero vemos que es imperioso un “plan de lu- cha y un paro general” para frenar el actual descala- bro. Lamentamos también que la oposición política solo piense en las elecciones del 2017, ellos tienen sus tiempos y la gran mayoría de los trabajadores tienen inseguridad y gran parte está teniendo ham- bre. Un gran sacrilegio. El **Gobierno Nacional** no tiene que corregir el rumbo, tiene que cambiarlo y estamos dispuestos a ayudarlos si así lo deciden y solo dejan de escuchar y generar políticas a favor de la patria sojera, cerealera, minera y la banca y em- presas transnacionales.

**FeMPINRA, CGT y CATT** son **Juan Carlos Sch- mid** y nosotros siempre con el por favor, insisto, no desaprovechemos esta oportunidad histórica, que para todos y fundamentalmente para los trabajado- res será única e irrepetible. Por el pueblo trabajador, por **Evita y Perón**, unidos solidarios y organizados para una patria justa libre y soberana, hasta la victo- ria siempre compañeros.



**Secretario General Adjunto Raúl Huerta**

# UN NUEVO SUEÑO SE PONE EN MARCHA A TRAVÉS DEL CONGRESO DE LA NACION ARGENTINA

**R**ecientemente el Gobierno de España se hizo eco de un proyecto de ley que pretende mejorar el sistema para el sector marítimo, fluvial, portuario, industria naval y vías navegables. Este proyecto no solo crea un instituto de investigación para nuestro sector, sino que además da respuestas y ejecuta las políticas que de ellas emana.

La investigación hacia tecnologías innovadoras es fundamental para el crecimiento de cualquier país. El nuestro en particular, ha demostrado tener los hombres y la materia gris necesaria para poder ponerse a la vanguardia de cualquier emprendimiento tecnológico.

Lamentablemente los funcionarios que deberían analizar y mejorar este tipo de proyectos han hecho oídos sordos a todo lo referente a las mejoras que necesita nuestro sector, priorizando intereses diferentes a los que la mayoría reclamamos desde hace décadas..

Ya hoy podría considerarse casi un mito el hecho de haber tenido una marina fluvial y marítima pujante, una industria naval desarrollada y eficiente, puertos modernos y con vías navegables que eran orgullo en la región y en el mundo.

Ese mito que los mayores vimos hecho realidad, hoy los jóvenes descreen que haya existido alguna vez. Así fue que al principio de los 90' fue derogada la ley 18.250 de reserva de carga, se destruyeron las Juntas Nacionales de Granos y Carne, se destruyó el IAPI, se privatizaron los puertos, se desmanteló la flota fluvial y marítima, que trajo como consecuencia la muerte de la Industria Naval.

Estos hechos no fueron cuestiones aisladas que ocurrieron por arte de magia, fue una estrategia armada para defender intereses que no son los argentinos. Todas estas herramientas, creadas por Perón, defendían el comercio exterior argentino. Era el propio estado argentino el que imponía a quien vender y a cuanto vender y hoy somos esclavos de los que nos dicen que debemos hacer.

El proyecto que hoy está en manos del Diputado Martínez Campos y de los equipos de transporte, pretende comenzar a revertir esta situación y comenzar no solo a poner de pie a la marina mercante, sino además a los puertos, vías navegables e industria naval.

Para la realización de estos ideales la educación no es un elemento menor, sino - como ha sostenido el sindicalismo a lo largo de su extensa historia - a través de un modelo sindical que no solo lo permite, sino que además articula los medios para lograrlo, es una columna fundamental del desarrollo. Por ello la creación del Instituto Nacional de Tecnología Fluvial y Marítima, tiene sus bases en los tres institutos de enseñanzas náuticas más importantes del país, desde donde partirán no solo futuros investigadores, sino que además resolverá el desmadre que es hoy la educación, la formación y la certificación que sufrimos los marinos mercantes.

También de votarse en el Congreso de la Nación, resolvería muchas situaciones que hoy colocan en un cuello de botella al comercio exterior argentino, ya que trabajaría sobre las vías navegables, poniendo en valor el dragado nacional. Crearía una flota que permitiría salir del letargo a las economías regionales y permitir su desarrollo. Estudiaría y desarrollaría desde el conocimiento, la creación de nuevos puertos y la puesta en función de aquellos que se encuentran abandonados. Apoyaría la puesta tecnológica de los astilleros para que puedan cumplir en tiempo y forma a valores competitivos la construcción de buques para nuestra flota. Planificaría el desarrollo de la marina mercante, fluvial, portuaria, de vías navegables e industria naval, para los próximos 30 años.

Esperamos que el proyecto entre próximamente con la colaboración de la PNA, en estado parlamentario, para que por lo menos podamos soñar con el país que merecemos y que alguna vez tuvimos.

**Gustavo Mujica**  
**Vicepresidente 2do de CJyOMN**  
**Secretario General Regional Federación de**  
**Marinos del Mercado Común del Sur e Hidrovías**

SINDICATO DE ELECTRICISTAS Y ELECTRONICISTAS NAVALES

Av. Juan de Garay 1900 -CP C1256AAN- Tel: 4305-0458/5973

ASOCIACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE

Bartolomé Mitre 3776 - CP C120AAT- Tel: 4981-8181

SINDICATO DE GUINCHEROS Y MAQUINISTAS DE GRÚAS MÓVILES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Av. Regimiento de Patricios 855 - CP C1265AEB - Tel: 4301-8851/4302-9059

SINDICATO DE CAPATACES ESTIBADORES PORTUARIOS PERSONAL JERÁRQUICO

Pinzón 1012/16 - CP C1102AAP - Tel: 4302-4640/9650

SINDICATO DE ENCARGADOS APUNTAORES MARÍTIMOS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

México 2183 1ro "A" - CP 1222ABG - Tel: 4941-8264 Fax: 4941-8327

G  
R  
E  
M  
I  
O  
S

SINDICATO DEL PERSONAL DE DRAGADO Y BALIZAMIENTO

Piedras 1693 - CP C1140ABI- Tel: 4307-4305/6958

SINDICATO UNICO DE SERENOS DE BUQUES

Tacuari 1122 - CP C107AAX- Tel: 4300-2920/4612

Q  
U  
E

SINDICATO ARGENTINO DE OBREROS NAVALES Y SERVICIOS DE LA  
INDUSTRIA NAVAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Juan de Dios Filiberto 914 - CP C1162AAB - Tel: 4301-7067/7697

I  
N  
T  
E

SINDICATO DE CONDUCTORES NAVALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Pinzón 281 Piso 1° - CP C11161ACE - Tel: 4362-0880/0080

G  
R  
A  
N

SINDICATO DE PATRONES Y OFICIALES DE PESCA Y DE CABOTAJE MARÍTIMO

Bolívar 424/30 5° Piso - CP C1066AAJ - Tel: 4342-3505/4080 y 4331-1204

L  
A

SINDICATO FLOTA PETROLERA E HIDROCARBURÍFERA

Rivadavia 869 Piso 2° - CP C1016ABH - Tel: 4342-1941/ Fax 4343-7878

F  
e  
M  
P  
I  
N  
R  
A

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

Libertad 1668 - CP C1016ABH- Tel: 4815-3102

SINDICATO PORTUARIO ZONA NORTE

Av. Cazón 794 - Tigre (Pcia. De Bs.As.)- Tel: 4731-4458

SUPA BAJO BELGRANO Y DELTA PARANÁ

Alem 254 - Zárate (Pcia. De Bs.As.)- CP 2800- Tel: 03487-440112

FeMPINRA SEDE SAN PEDRO

Belgrano 640 (Pcia. De Bs. As.) CP 2930- Tel : 03329-439483

ASOCIACIÓN DE PERSONAL DE DIRECCIÓN DE FERROCARRILES ARGENTINOS, ADMINISTRACIÓN  
GENERAL DE PUERTOS Y PUERTOS ARGENTINOS

Av. Ing. Huergo 431 PB -C1107AOE- Tel: 4343-1040

UNIÓN RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Av. Belgrano 510 P.5° -C1092AAS- Tel: 4331-0865/4342-4727

# FEMPINRA



[www.fempinra.com.ar](http://www.fempinra.com.ar)

## UNA SOLA VOZ EN LOS PUERTOS

**FEDERACIÓN MÁRITIMA PORTUARIA Y DE LA INDUSTRIA NAVAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FeMPINRA)**

Sede Central: Combate de los Pozos 235

Tel: 4951-9445/9642

Email: [fempinrarebollo@yahoo.com.ar](mailto:fempinrarebollo@yahoo.com.ar)

[fempinra@live.com](mailto:fempinra@live.com)

Redes Sociales: Twitter @fempinra / Facebook: FeMPINRA

Secretaría de Prensa y Difusión

México 2183 2° piso (C1222AAG) Capital Federal

Tel: 4941-8327 / FAX 4941-8264